

Fundado el 27 de junio de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



ECONOMÍA. 5

Proponen jubilación a los 67 años para aumentar pensión

Francisco Aravena, académico de la USS, explica pro y contra de iniciativa.



CRÓNICA, 8

Villa San Luis: proyectan entrega para el segundo semestre

Con varias polémicas a cuestas, Serviu aportó detalles de las obras.

# Tribunal ambiental acoge demanda por demolición de edificio O'Higgins

La acción fue presentada por Codepala y busca la reparación del daño causado a la estructura. Tras este proceso, el municipio debe ser notificado, y se entregará los plazos para la contrademanda.



### **DESTACADAS**

**DEPORTES, 19** 

### Pinilla dice estar en mejores condiciones que en la U

Explica que la poca continuidad se debe a que no es del gusto del entrenador.



CRÓNICA, 9

### Socabío condena atentado y lo califica de "terrorismo"

Stegmeier llamó al gobierno a no medir con doble vara los hechos en la zona y Santiago.



**POLICIAL, 10** 

### Incendio forestal consume bodega, vehículo y parcialmente una vivienda

El siniestro afectó cerca de 17 hectáreas de un predio en el sector La Isla, camino a Santa Clara.

POLICIAL,11

### Joven fue asesinado tras recibir certera estocada en el tórax en Laja

Al cierre de esta edición, el agresor se mantenía prófugo y se realizaban diligencias para encontrarlo.





### Un nuevo marco normativo que sancione el maltrato

Según estudios recientes de

Unicef, actualmente en Améri-

ca Latina existen 6 millones de

niñas y niños agredidos severa-

mente por sus padres o familia-

res y 85 mil mueren cada año

como consecuencia de estos

■ l maltrato es una manifestación del abuso, y la antesala de la negación del otro. A través del abuso y del maltrato configuramos un escenario que definitivamente debemos rechazar.

Según estudios recientes de Unicef, actualmente en América Latina existen 6 millones de niñas y niños agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos. En Chile, el 73,6% de los niños y niñas sufre violencia física o sicológica de parte de sus

El 53,9% recibe castigos físicos y un 19,7% violencia sicológica. Sólo un 26,4% de los niños, niñas y adolescentes, nunca ha vivido situaciones de violencia por parte de sus padres. Otro tanto ocurre con los adultos mayores. Y esto hace sin lugar a dudas, que debamos preocuparnos por esta realidad que nos circunda, para transformarla urgentemente.

padres o parientes.

. Las ideas matrices de los proyectos de ley que buscan modificar el Código Penal, el Código

Procesal Penal y el Decreto Ley N° 645, de 1925, sobre registro general de condenas, tienen el propósito de crear un nuevo tipo penal de maltrato contra menores de edad y otras personas en estado vulnerable y/o aumentar la penalidad y demás sanciones

castigos.

Roberto Poblete Zapata



aplicables a delitos perpetrados contra ellos. Ayer martes 17 votamos en la cámara en su tercer trámite este proyecto porque queremos cambiar el paradigma, de que el "maltrato

educa". Que quede claro: el castigo físico y sicológico como una herramienta "educadora" está lejos de la educación y más cerca del delito.

Una sociedad dividida como la chilena, que es y ha sido profundamente desigual, ha dejado como saldo prácticas de las que nos avergonzamos, pero que siguen teniendo carta de ciudadanía entre nosotros, las golpizas, los maltratos físicos o verbales en contra de niños, niñas y ancianos hechos por adultos o por personas con suficiente juicio y razón para conocer

las consecuencias de sus actos, son la peor expresión de la condición humana, y contra la cual debemos dar una dura lucha.

Defender al vulnerable restablece las cosas a un equilibrio fundante y hace viable la vida gregaria.

### Gratuidad en la Educación: Avanzando a paso firme

no de los desafíos más trascendentales en estos casi cuatro años de gobierno ha sido el esfuerzo histórico que estamos desarrollando como país por asegurar el derecho a la educación en condiciones de gratuidad, calidad y equidad para todos y todas. La envergadura y profundidad de los cambios que se están implementando y la cuantiosa inversión en este ámbito convierten a la Reforma Educacional en un proyecto sin precedentes en la historia chilena.

Durante el 2016, a nivel nacional más de 139 mil estudiantes de primer año y cursos superiores pudieron acceder a la gratuidad en la educación, de los cuales 24 mil son de la Región del Biobío, alumnos que en su conjunto pertenecen a los cinco primeros deciles de ingreso, matriculados en universidades de la Región, y que este año sumará a estudiantes de Institutos Profesionales y Cen-

tros de Formación Técnica que estén adscritos a la gratuidad este 2017. En relación a esto último, en la Región del Biobío adscribieron a este beneficio el Centro de Formación Técnica Ceduc de la Universidad Católica del Norte, el Instituto Profesional Duoc y el Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Inacap.

No cabe duda, que la incorporación de estos CFTs e IPs, refleja el cumplimiento del compromiso de la Presidenta Michelle Bachelet de establecer la Gratuidad en todos los sectores de la Educación Superior.

Sumamos a lo anterior, lo referente a la Ley de Inclusión Escolar, en donde a nivel nacional 784 establecimientos que cobraban a las familias

Enrique Inostroza Sanhueza Seremi de Gobierno Región del Biobío

Refleja el cumplimiento del

compromiso de la Presidenta

de establecer la gratuidad en la

Educación Superior.



dejaron de hacerlo, beneficiando a más de 240.000 estudiantes en todo Chile; mientras que en la región del Biobío 51 establecimien-

> tos educacionales con copago, han pasado a ser gratuitos, beneficiando a más de 30 mil estudiantes y sus familias, quienes ya no deberán cancelar una mensualidad en sus respectivos establecimientos para poder estudiar.

> La Presidenta Bachelet ha sido clara en esto y aseguró que el año 2017, a través de la Ley de Presupuesto, 32 universidades van a tener opción

de gratuidad, 6 Institutos Profesionales y 6 Centros de Formación Técnica. Además, se van a sumar dos nuevas universidades, que parten en marzo, la Universidad Región de O'Higgins y la Universidad de Aysén, que se han creado, justamente, para dar nuevas oportunidades a los jóvenes.

La reforma educacional, constituye uno de los pilares programáticos del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet cuyo eje es el aseguramiento de la educación como un derecho social garantizado por el Estado, por lo que hasta el último día de este gobierno seguiremos trabajando a paso firme para que así sea.

**CARTA ABIERTA** 

El voraz Transantiago

Mario Ríos Santander



Para Santiago, su sistema de transporte público, es complejo y vital. Por ello, cualquier cosa que ocurra en el uso, forma, estructura o política que sobre él se dicte, termina complicando a todos los chilenos. Se dio a conocer que en estos años de funcionamiento, el costo para Chile del Transantiago, alcanzó los 15 mil millones de dólares. Si lo comparamos con el presupuesto de la Nación, hoy 60 mil millones, concluimos que en 10 años, el trasporte santiaguino se ha "comido" el 25% del presupuesto de un año del Estado chileno. ¿Mucho no?

En el transporte de pasajeros, hay tres formas para que el usuario acceda a su uso: Primero, el ingreso con caja de pagos en el mismo vehículo

que aborda. Sistema de todo el país. Segundo, la cancelación anterior a un acceso que acciona su apertura con el pasaje entregado por el cajero, Metro de Santiago, Valparaíso y Concepción. Tercero, la cancelación previa del pasaje en tarjeta electrónica y accediendo al bus mediante una presentación al instrumento que "autoriza" una luz verde su acceso al bus. Sistema del Transantiago. En este último caso, si tal instrumento indica luz roja, teóricamente el pasajero debe descender del bus. En el Transantiago, al revés, un 15% de los pasajeros, nunca cancelarán. No les interesa y no hay disposición alguna del chofer o los pasajeros para meterse en un lío defendiendo la seriedad del sistema. Ese 15% resultan ser 570 000 pasajeros diarios que no pagan. Si lo extrapolamos a una ciudad media, como Los Ángeles, que "corta" 160 000 boletos al día, serían 24.000 los que usarían el colectivo o bus, sin cancelar pasaje. ¿Aguantarían los dueños de taxi o bus? Ninguno. De los pasajeros que no

pagan, el 90% son jóvenes y de ellos, otro 90% son hombres. Claramente las mujeres son más responsables en sus obligaciones. Visto así, el Transantiago, que en su concepción primaria está bien diseñado, sólo podrá funcionar en países cuya cultura se manifiesta en la totalidad de los actos, incluyendo el pago del pasaje en su sistema de transporte público. ¿Es así el chileno? Si conocemos los porcentajes de incumplimiento de pago en tarjetas comerciales, que es sólo al 2%, podremos decir que los chilenos sí son responsables. Si constatamos que todas nuestras carreteras están repletas de carabineros, edificios policiales, autos veloces, concluimos que Chile es muy irresponsable, (dudo que exista otra Nación en el mundo con una presencia policial tan numerosa en caminos y carreteras). ¿Entonces, cual parámetro nos indicará el futuro del Transantiago? La evasión, se ha mantenido desde su puesta en marcha. Menos sirvió que durante la primera semana no pagara nadie, para que "se acostum-

El Transantiago, que en su concepción primaria está bien diseñado, sólo podrá funcionar en países cuya cultura se manifiesta en la totalidad de los actos, incluyendo el pago del pasaje en su sistema de transporte público.

braran al Transantiago", pero que pagaron y no pagaron se acostumbraron a no pagar. He visto escenas patéticas. Un joven no pagó y un guardia ahí presente lo conminó a que descendiera del bus. El griterío en contra del inspector fue absoluto. Me puse de pie y apoyé al guardia, casi me matan, pero lo hice igual. Me sentí bien y el guardia me lo agradeció. El chofer, impertérrito se limitó a mirar. Concluí que el Transantiago, en su operación actual, no tiene viabilidad alguna y si es el Estado quien organiza el sistema, peor aún. En esa ocasión los

se unieron para insultar a un pobre guardia que cumplía con su deber. Fueron cobardes y mediocres. Aprovechan el tumulto para gritar. No tienen el valor de enfrentar personalmente una cuestión que les afecte. Así está Chile. Áquel día que se vuelva a cancelar el pasaje al abordar el bus, el país, habrá ahorrado millones de pesos. El temor es que surja una "Asociación de Pasajeros sin Pasaje", que se oponga al cambio del sistema, alegando un asunto de derechos humanos.

REDACCIÓN www.latribuna.cl

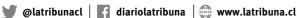
### LA VOZ DE LA PROVINCIA

### Apoderados piden esclarecer situación de docentes de la escuela Aguada de Cuel

@César Vergara: Puede que no tenga el poder de despedir, pero al estar ahí "apitutada" puede sugerir a sus amigos del DAEM y finalmente es lo mismo sí que si ella los despidiera. Como se ve aquí y en otros muchos estamentos, no siempre están los más capaces, sino que los amigos de, el familiar de. Lamentable.

@Mariana MB: Muy bien por los apoderados que tuvieron la valentía de defender a sus docentes, además deberían haber incluido una entrevista a algún profesor involucrado en el problema, puesto que claramente la directora dijo solamente lo que a ella le convenía.







### FRASE DEL DÍA

"Para nosotros esto es un acto terrorista. Incendiaron toda su casa, sabiendo que él vivía ahí y que podía estar adentro. Quemaron un vehículo y acribillaron a la mascota. Creemos que las autoridades le están bajando el perfil a esto".

### Ángela Retamal,

hija del cuidador del fundo Santa Clarisa que perdió la vida en Cañete tras el ataque de un grupo de desconocidos.



### Ño Panta



-Hemos decidido que el Mundial de Fútbol ahora tenga 48 selecciones, así que recomendamos comenzar a juntar provisiones para los seis meses que durará.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

### LA DIRECCIÓN

### **EDITORIAL**

### A reforzar el trabajo realizado en Carabineros

Sin lugar a dudas que el trabajo que se ha venido realizando en esta institución ha sido positivo, y convengamos en que la sensación de seguridad también ha aumentado entre los habitantes de la provincia biobense.

Los Ángeles, Mulchén, Santa Bárbara y Yumbel ya cuentan con sus respectivos jefes de unidades, siendo Nacimiento la única que se mantuvo sin cambios.

Hablamos de los nuevos comisarios que llegaron a cada una de las cuatro comunas señaladas, quienes buscarán reforzar el trabajo ejecutado por Carabineros, donde han intentado posicionar el concepto de que la institución es la frontera entre la delincuencia y la ciudadanía.

Sin lugar a dudas que el trabajo que se ha venido realizando en esta institución ha sido positivo, y convengamos en que la sensación de seguridad también ha aumentado entre los habitantes de la provincia biobense.

Esto se da gracias al aumento de los patrullajes, mejorar la presencia de efectivos policiales en rondas habituales por el centro, el funcionamiento de la inteligencia policial a la hora de arrestar a una persona que cometió un ilícito, la pericia y valentía de Carabineros a la hora de hacer persecuciones en vehículo, tal como si fuese una escena cinematográfica.

Pues bien, más allá de esto, nuestra policía ha demostrado por qué es considerada una de las mejores a nivel mundial, y también, el por qué instituciones pares en otros países se vienen a formar bajo el alero de los uniformados chilenos.

La calidad, el nivel que tienen, nos permite tener la seguridad de que se están tomando cartas en el asunto para darnos tranquilidad, incluso en estas fechas, donde muchas viviendas quedan solas, y aún así, Carabineros brinda protección.

Pero bueno, la modificación entre los funcionarios, se da en el marco de las políticas institucionales, donde ya se realizó una reunión para trazar las líneas del trabajo que se va a desarrollar este 2017 para afrontar los actos delictuales.

Dentro de la planificación, está mantener el contacto con la comunidad, hacer partícipe a cada comuna, y tener cercanía con las Juntas de Vecinos, un estamento importante a la hora de combatir la delincuencia, puesto que la gente también debe coordinarse contra los antisociales.

La experiencia de los comisarios que llegan a la provincia permite ilusionarse en mantener el trabajo desarrollado, incluso perfeccionarlo. El trabajo que les tocará hacer no será fácil, pero de seguro cuentan con una comunidad dispuesta a combatir -bajo los parámetros que la ley establece- a la delincuencia, por tanto, la tarea no es distante o imposible.

### ¿Dónde está el prevencionista?

A pesar que los riesgos existentes en Los Ángeles han sido motivo, incluso, de reportajes de prensa, la presencia de unos pernos -de considerable tamañoen la Plaza de Armas de la comuna, motivaron la preocupación de algunos angelinos que comentaron el asunto por las redes sociales.

Fueron varios los ciudadanos los que se mostraron sorprendidos por la presencia de los mencionados artículos en el pavimento, enfatizando el riesgo existente al circular por el centro cívico de la comuna.

Si bien los pernos fueron retirados rápidamente, nunca se supo la razón de su presencia o quiénes fueron los autores del hecho, quedando en un halo de duda la identidad de los autores.

Si bien trascendió que se debió a un pendón puesto momentáneamente para una actividad pública, más allá de buscar culpables de la situación puntual, vuelve a surgir el papel que juega el municipio local, en el control de los peligros presentes en la calles de la comuna.

Lo anterior, porque -al parecer- el municipio angelino no cuenta con un prevencionista de riesgos o bien no está haciendo bien su pega, pues los pernos se suman a un sinnúmero de otros peligros existentes en la capital provincial.

Basta recordar el campo de obstáculos en que se convirtió el Paseo Colón en la semana de Navidad, cuando se cerró la mencionada vía, cuando el municipio local dejó a su suerte a los angelinos, quienes debieron extremar cuidados al circular por la mencionada calle.

Es de esperar que la casa edilicia tome cartas en el asunto y adopte una postura proactiva, sino nuevamente se verá asociada a un accidente grave, como el que le ocurrió a una angelina que perdió la vida al tropezarse en el citado paseo semipeatonal.

Vale mencionar que el asunto aún está en estudio, a la espera de presentar una acción judicial contra quienes resulten responsables, en donde el municipio angelino puede ser eventualmente aludido.



Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA Presidente: Miguel Zunino Besnier Gerente General y Representante Legal: Enrique Ramírez Acevedo Director: Gabriel Hernández Veloso Jefe de Prensa: Nicolás Irribarra Irribarra Jefe de Diseño: Sebastian Moreno Reyes

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **231498**7 Casilla Electrónica: director@latribuna.cl prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.





### Cartas al director

### **TERRORISMO**

Señor Director:

Todos podemos opinar, eso es democrático. Pero sobre temas legales hay que criticar con fundamentos también jurídicos. En este sentido, si queremos hablar de "terrorismo" (técnicamente hablando), se debe modificar la ley. No olvidemos que la calificación jurídica actual se hace en relación con el "móvil", no en relación al "medio". Es decir, el concepto de "terror" debe haber motivado el delito. Concepto que es normativo, no es completo ni acabado y que por lo tanto, debería ser definido caso a caso. Ejemplos: quebrantar el orden establecido, eliminar una raza o creencia, el sistema político, etc. Estoy de acuerdo que muchas veces en la prensa se ven cosas, tal vez, injustas y en vista de ellas todos podemos opinar, pero si se quiere que sean "justas", necesitamos una nueva ley, eso es lo que importa.

> Gustavo Balmaceda Hoyos Director Derecho Penal U. Andrés Bello

### LICENCIAS MÉDICAS Y EL DERECHO A CUIDAR

Señor Director:

El Seguro Solidario para el Acompañamiento del Niño y Niña (Sanna) es un proyecto de ley dirigido a padres trabajadores, cuyos hijos están sometidos a tratamientos por accidentes o enfermedades graves. Sin embargo, éste permanece en etapa de diseño ya que el ingreso de esta iniciativa al Congreso no fue de prioridad legislativa en 2016, siendo que su creación generaría un aporte significativo al sistema de Salud.

Como organización que vela por el correcto uso de las licencias médicas y su impacto en las empresas, nos posicionamos a favor en este proyecto de ley que sustituiría el artículo 199 del Código del Trabajo, permitiendo a los padres cuidar a un hijo menor de 18 años en caso de accidente grave o de una enfermedad terminal en su fase final o enfermedad grave. Acreditando dicha nefasta circunstancia mediante un certificado médico.

La existencia del vacío legal actual, que niega la cobertura y deja a los padres en una situación de desamparo e indefensión, los lleva a recurrir como última instancia y de forma desesperada a licencias médicas fraudulentas, involucrándoles así en un delito. El procedimiento irregular parte con la solicitud, por parte de alguno de los padres, de licencias siquiátricas para poder cuidar de sus hijos; al ser reiterativas, las instituciones de salud realizan un peritaje y terminan rechazándoles los subsidios. Una circunstancia que lleva a los padres a recurrir, sin éxito, a la Compin y a la Superintendencia de Salud para que les paguen el subsidio. La decisión queda en manos de los empleadores y el padre o madre que decide cuidar a su hijo, se ve obligado a renunciar o es despedido de su trabajo, aumenta la desconfianza de las Contralorías Médicas, se demoran los pagos de las licencias y se resta eficacia al Sistema de Salud.

Es de suma importancia que las autoridades tomen conciencia de la necesidad social y humana que significa para los padres tener que lidiar con un drama tal, por lo que no otorgar prioridad en promulgar una ley que regule la situación de estas familias, es fomentar como última alternativa el fraude por licencias médicas que arriesga hasta 3 años de cárcel y multas sobre los 2 millones de pesos.

Consideramos indispensable promulgar una ley que

apunte en esta dirección y que nos permita avanzar en entregar servicios de atención a la salud de calidad.

> Rodrigo Varela Fiscal de Inmune

### ¿Y LA RENOVACIÓN?

Señor Director:

Este año se vienen elecciones, parlamentarias, presidenciales, consejeros regionales, y es probable que también se pueda escoger al gobernador regional. Sería positivo que los partidos políticos sinceraran sus cartas para todas las opciones de cargos de elección popular, ya que nos gustaría que se empezara a refrescar la política.

Siempre vemos a los mismos rostros, y sabemos perfectamente cuáles son los que se la han jugado

Me gustaría ver a gente joven entusiasmarse por el mundo político, a pesar de que está tan desprestigiada. Son ellos los que le deben dar un nuevo aire, volver a reencantar a la gente, a fortalecer la confianza, a que de verdad se la jueguen por nosotros, la clase media, que vemos cómo las políticas públicas pasan por el lado nuestro, y poco nos toca.

Me gustaría que las cosas en mi país puedan volver a funcionar como corresponde, y que la 'astucia' del chileno no pase a ser la pillería. Que nos ayudemos entre todos, pero claro, algunos dirán que mi opinión alcanza la utopía, y pueden tener razón, pero por qué no creer que algún día podremos estar sin desconfianza.

Benjamín Torres

### ¿Y SI TRANSMITEN MÁS PARTIDOS DE LA B?

Señor Director:

Ya es el colmo. El Canal del Fútbol transmite, con suerte, un solo partido de la primera B. No digo que sea el duelo de Iberia, pero por lo menos que de más posibilidades a que en un torneo se pueda repetir la transmisión de un partido del club, por ejemplo, uno de local y otro de visita, si es que lo vemos en le perspectiva del equipo angelino.

O bien, que se disponga la señal básica o Premium (pero no HD), para la transmisión de partidos de esta categoría.

Hay muchas personas que, al día de hoy, deben conformarse con ver los goles de sus equipos en el Show de Goles de la B, y contratan el CDF para poder disfrutar de esto, pero más allá de los avances que ha evidenciado la estación televisiva, aún queda mucho paño que cortar, y sería bueno que pronto le den más espacio a esta división que, este último tiempo, ha demostrado ser bien entretenida.

Carlos Ramiro P.

### **BUENA INFRAESTRUCTURA**

Señor Director:

Durante años se peleó para tener una buena infraestructura que permitiera a los más pequeños poder disfrutar de actividades acuáticas durante el verano, por lo mismo fuimos los más felices con la construcción de la piscina municipal y más aún con la implementación, hace un año, de los juegos acuáticos en la laguna Esmeralda.

Por lo mismo parece insólito que a estas alturas del verano aún no se puedan usar estos dos lugares.

Si bien, no creo que sea algo a propósito, sí me parece que desde el municipio o quien corresponda, deberían tener más ojo en los planes que se implementan, porque estos sitios están desocupados durante todo el año y parece cómico que recién ahora empiecen a arreglarlos, teniendo por lo menos 9 meses más para haberlo hecho.

Marcos Villagrán

### **ME CANSÉ**

Señor Director:

Estoy cansado de ver cómo nadie se respeta en las calles. Los peatones pecan de irresponsables por cruzar en cualquier parte, algunas personas de la locomoción colectiva hacen lo propio al parar en cualquier parte, lugares no habilitados, entre otros, y eso me indica que nadie tiene consideración de nada, y eso es muy triste.

Me cansé de que esto siga pasando y nadie haga nada, o por lo menos esa sensación queda, y por último, que alguna persona tenga un poco la conciencia intranquila por este tipo de hechos.

Claro, usted podrá decir, en qué afecta en el día a día a una persona esto, y aunque pueda parecer banal, a raíz de estos actos irresponsables se pueden producir accidentes de tránsito, atropellos, y, si aún no le ha pasado, de verdad que me pone contenta, porque no debe ser agradable dicha situación, pero no espere a que le pase para tomar cartas en el asunto.

Carolina Sánchez

### Foto denuncia



### **CRIMEN PATRIMONIAL**

Señor Director:

Le dejo aquí una foto del crimen patrimonial en el Ex Internado Liceo de Hombres. Lo que no echó abajo el terremoto 2010, lo hace esta autoridad.

Nivia Riquelme



HASTA LOS 67 AÑOS

# CPC: Proponen retardar la edad de jubilación para aumentar las pensiones

El experto local, Francisco Aravena, explicó los puntos de la iniciativa con sus beneficios y amenazas para los trabajadores.

urante la jornada de este martes, se hablaba sobre la propuesta por parte de la Comisión Asesora de Pensiones de la Confederación de la Producción y del Comercio - CPC- con respecto a aumentar su cotización y la edad de jubilación.

En esta línea, Francisco Aravena Guzmán, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, explicó los pro y contra sobre esta propuesta y sus puntos.

En primer lugar, se encuentra el aumentar la cotización el 16%. "Si bien aumentar el nivel de cotización es necesario si consideramos las malas jubilaciones que reciben muchas personas, esto va a generar reticencia porque se ven restringidas las decisiones de consumo de la población al imponer un ahorro forzoso", manifestó Aravena.

Asimismo, agregó que no todos están de acuerdo, ni requieren aumentar su nivel de ahorro. "Si bien se dice que será de cuenta del empleador, al final igualmente impactará en los sueldos de las personas y así se limitan sus decisiones de consumo".

De este modo, el experto expresó que "acá lo que se debe hacer es atacar el problema de fondo que tiene que ver con las malas condiciones del mercado laboral, que se mejoren los salarios, que las personas no pasen mucho tiempo desempleadas para así evitar las lagunas previsionales que tienen alto efecto en las bajas pensiones".

### **AÑOS DE JUBILACIÓN**

Con respecto a equiparar la edad de jubilación a 65 años y luego postergarla a 67 para hombres y mujeres, Aravena, sostuvo que "extender la edad de jubilación en el largo plazo es una medida positiva, pero no en el corto plazo, hoy no la veo factible".

Junto con lo anterior, añadió que "debemos considerar que en Chile tenemos una mala distribución del ingreso, sobre todo en la población mayor de 60 años, donde se evidencian mayores diferencias, los quintiles de menores ingresos de este grupo etario tiene muy malas condiciones



ESPECIALISTA ENFATIZÓ que el aumento de cotizaciones sería imponer un ahorro forzoso para los

de vida. Tenemos que pensar que son personas sin mucha calificación, que tienen una alta prevalencia de enfermedades, dependencia en actividades de la vida diaria y que no se les puede pedir, además, que posterguen su edad de jubilación".

Además, el académico enfatizó que estas personas se desempeñan -por lo general- en trabajos que requieren cualidades físicas que a esta edad ya están muy mermadas, por lo que resulta muy compleja su reinserción laboral.

A diferencia de los quintiles más altos en que las personas suelen desempeñarse en otras labores que exigen trabajo intelectual en que es posible que encuentren trabajo.

"Respecto de equiparar la edad entre hombres y mujeres, me parece que es una medida acertada si consideramos que la población femenina tiene mayor expectativa de vida. Por ejemplo, entre los 60 y 75 años, el 56% de la población corresponde a mujeres, porcentaje que se eleva al 62% después de los 75 años",

Finalmente, en el último punto de esta propuesta, que tiene relación con la flexibilidad del mercado laboral, Francisco Aravena, manifestó que "me parece que es una buena medida porque permitirá dinamizar el mercado laboral para que, en la medida que les sea posible y si están en condiciones de hacerlo, personas mayores de 60 años puedan generar ingresos. Existen varias medidas como, por ejemplo, los trabajos de media jornada".

¿CUÁNTOS PUEDEN?

### Alimentarse saludablemente puede llegar a costar el doble de lo normal



COMPARANDO ENTRE UN ALIMENTO saludable y no saludable, la diferencia de precios puede superar el doble.

Desde hace un par de años que se comenzó con la campaña de tener una vida saludable y alimentarse sano, por lo que con esta iniciativa comenzó a regir la ley de etiquetados, otorgando una información clara y completa de los alimentos a sus consumidores.

Si bien, comer alimentos utritivos es una de las mejores maneras para bajar esos kilitos de más y mantenerse en forma, esto no es siempre fácil, porque incluye un mayor gasto económico.

En este sentido, expertos han manifestado que una de las mayores barreras para comprar buena comida es su costo.

Para corroborar esto, La Tribuna, realizó una cotización en los precios entre los alimentos saludables frente a los no saludables, para determinar la diferencia de gasto entre ellos, calculando el costo mensual de una mejor alimentación.

Comenzamos dividiendo las tres comidas diarias, desayuno, almuerzo y once. Comparando la versión saludable y no saludable de ciertos alimentos, y considerando el valor de la canasta básica.

Empezamos con el desayuno, normalmente una persona se come uno o dos panes, acompañado con mantequilla, además de un té, café o leche.

Durante el almuerzo, puede ser un trozo de algún tipo de carne, acompañado de arroz o puré o fideos, también cuenta una buena ensalada, jugo o bebida, pan y el postre.

Y en la once, algunos prefieren el pan con café, y otros

Consumiendo esto, con productos básicos como, pan, mantequilla, carne, fideos, arroz, entre otros, el valor de gasto promedio mensual en alimentarse para una persona, en base a las productos de Para muchas personas esto significa un gasto que se encuentra fuera de su alcance, lo que podría ser una verdadera muralla para una alimentación sana.

la canasta básica familiar, es de aproximadamente 40 mil

Ahora, vamos con el gasto que se realiza al elegir una alimentación saludable.

De este modo, para el desayuno ya no será la marraqueta con café, si no que se cambia por las galletas de soda o multicereales, pan integral, frutas, cereales, leche descremada, quesillo o mermelada light.

Asimismo, en la hora del almuerzo, abundante ensalada, carne magra, agua purificada y alguna fruta.

Y para la once o cena, se come algo más liviano como un yogurt light con cereales, o un huevo duro con atún, palta o ensalada.

Esto es por lo más bajo, ya que el comer sano también implica que las persona elijan productos lo más naturales

posibles, incluyendo si son o no con gluten, los frutos secos, todo tipo de cereales, y productos que contengan la menos cantidad de grasa y azúcar, los que comúnmente tiene un precio mucho más elevado. Ĉomo por ejemplo, un paquete de galletas normales no cuesta más de \$700 pesos, y una que sea sin azúcar, gluten y sin nada que engorde, puede llegar a costar hasta tres mil pesos.

Por lo que, de esta forma, el gasto promedio mensual de una persona que decide alimentarse puede llegar a ser más del doble del gasto en la denominada comida no saludable.

Para muchas personas esto significa mucho, lo que podría ser una verdadera barrera para alimentarse de manera salu-

### MUNICIPIO ANGELINO SERÁ NOTIFICADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

# Tribunal ambiental acoge demanda por demolición de edificio O'Higgins

La acción fue presentada por Codepala y busca la reparación del daño causado a la estructura.

Marcos Sarmiento prensa@latribuna.cl

alificando el hecho como una victoria judicial, la presidenta del Comité de Defensa Patrimonial de Los Ángeles, Codepala, Nivia Riquelme, anunció que el Tribunal Ambiental de Valdivia acogió la demanda por la demolición del edificio Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme de Los Ángeles.

La acción fue presentada por la agrupación patrimonial, luego que no tuvieran resultados favorables en la Corte de Apelaciones penquista y la Corte Suprema, los que resolvieron en favor del municipio angelino.

Los integrantes de Codepala fueron informados recién ayer de la decisión del tribunal valdiviano, restando que la Municipalidad de Los Ángeles sea notificada de la resolución en los próximos días.

La líder de Codepala no escondió su satisfacción por la medida, definiéndola como un logro en la defensa patrimonial de la comuna.

"Tu caminas por la plaza, desde la calle Caupolicán hacia al sur, parece como si hubiera caído una bomba atómica, pues todo está en demolición. Por ello, esto nos alegra porque es una victoria de la defensa patrimonial y nos incita mucho más a defender la arquitectura histórica de la comuna", comentó.

De igual modo, la dirigente de la agrupación aprovechó la conversación con La Tribuna para criticar el actuar de los abogados del municipio angelino, sosteniendo que no cumplieron con su palabra empeñada en

"En un inicio en la Corte de Apelaciones, el abogado de la Municipalidad sostuvo que se iba a preservar el máximo del edificio, (...) inclusive manifestó que la escalera caracol se mantenía, situación que no ocurrió", comentó.

En tanto el abogado de la agrupación, Leonardo Badilla, explicó la competencia que tiene el citado tribunal y lo que se viene tras la notificación a la casa edilicia angelina.

"Los tribunales ambientales son relativamente nuevos, se crearon sólo tres a nivel nacional, siendo uno de ellos en Valdivia con competencia en la zona. Una vez acogida la demanda, se espera que sea notificado el municipio angelino, en donde se les va entregar los plazos correspondientes para contestar la acción", detalló.

Consultado sobre qué se persigue con la medida, el profesional comentó que se busca que se subsane el daño causado a la estructura.

"Esto persigue que se repare el daño producido, en este caso que se restaure todo al estadio anterior, al



ACTUALMENTE SE DESARROLLAN trabajos en el lugar en el contexto de la construcción del nuevo edificio consistorial angelino.

momento de producido el daño al patrimonio histórico, elevado en el contexto amplio de medioambiente",

Por último, cabe precisar que la medida no contempla una paralización de las obras en el edificio O'Higgins, sin embargo, no se descarta que Codepala pueda exigir la medida en el transcurso del litigio que se anticipa.

Vale mencionar que actualmente el edificio se encuentra totalmente intervenido, en el contexto de la construcción del nuevo edificio consistorial de Los Ángeles.

"Tu caminas por la plaza, desde la calle Caupolicán hacia al sur, parece como si hubiera caído una bomba atómica, pues todo está en demolición. Por ello, esto nos alegra porque es una victoria de la defensa patrimonial y nos incita mucho más a defender la arquitectura histórica de la comuna".

Nivia Riquelme, presidenta de Codepala.

### SOSTUVO QUE ES INVIABLE DESTINAR \$17 MIL MILLONES

### Core Fuentes aclara que Gobierno Regional no costeará el total de estadio angelino



FUENTES PESE A TODO proyectó que destinarán los recursos al recinto deportivo, ya que la Nueva Mayoría tiene totalidad en el CORE.

Con la intención de terminar con la polémica sobre el origen de los recursos para el estadio angelino, el consejero regional (core), Cristian

Fuentes, salió a aclarar que el Gobierno Regional no costeará el costo total del recinto

El político de centrodere-

De igual modo, el político de centro derecha coincidió en que no existe un compromiso previo del organismo colegiado para destinar los recursos.

cha explicó que resulta invia- algunas autoridades, aluble destinar 17 mil millones de pesos, pues sobrepasa el ítem permitido para invertir por parte del Gobierno Regional.

"Una parte iba a ser financiado por el Gore, pero no la obra total del estadio, porque simplemente es inviable, ya que 17 mil millones supera el 30% de tope que tienen los Gobiernos Regionales para financiar estos proyectos de

envergadura", apuntó. Tras ello, el core Fuentes justificó -de algún modo- los comentarios expresados por

diendo que opinaron bajo la desinformación.

"Lo que teníamos hasta el momento era sólo una desinformación de algunas autoridades, que en cierta parte uno valora que levanten las alarmas y quieran estar al tanto de lo que ocurre, pero por la falta de información cometen errores y se generan estas polémicas", precisó.

De igual modo, el político de centro derecha coincidió con sus colegas en que no existe un compromiso previo del Consejo Regional para destinar los montos al recinto deportivo.

"A los cores nunca se nos habló y nunca se nos ha sociabilizado el tema del estadio. (...) Entiendo que este es un compromiso que adquiere el intendente regional, y el intendente es un órgano designado por el gobierno central, por lo tanto no es difícil que se cuadre con alguna necesidad que tenga algún ministerio",

comentó. Pese a ello, Fuentes proyectó que de todas maneras se destinarán los recursos para el futuro estadio angelino.

"El voto nuestro es inferior al que tiene la Nueva Mayoría, por lo tanto el proyecto lo van a aprobar igual en el Consejo Regional. A mí me queda como core sólo actuar de buena fe, asumiendo que el estadio es necesario para la gente y va a salir", manifestó.

Por último, el core comentó que lo que se contempla para este 2017, en materia de recursos por parte del Gobierno Regional.

"Lo que vamos a estar aprobando para que continúen estas obras del estadio, son los diseños que están en el Ministerio de Desarrollo Social para que puedan tener el RS. Cuando estén con ello, van a ingresar al Gobierno regional y van a ser analizados en comisión, siendo montos que ascienden entre los 200 a 300 millones de pesos. Cifras más accesibles que aprobemos durante el año 2 mil a 3 mil millones", sentenció.

### ACOMPAÑADO DE AUTORIDADES LOCALES

# Ministro Campos visita la región con una intensa agenda para inaugurar servicios de Justicia

La autoridad participó de distintas actividades, entre ellas, la entrega de cuatro vehículos nuevos para la asistencia judicial del Biobío.

primera hora del pasado viernes, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, inició una nutrida agenda de trabajo en la región del Biobío, siendo su primera visita a la zona luego de asumir el cargo en esta secretaría de Estado.

En el marco de su jornada de trabajo, el titular de Justicia y Derechos Humanos realizó visitas protocolares al intendente regional, Rodrigo Díaz, y al presidente (s) de la Corte de Apelaciones de Concepción, Freddy Vásquez, para luego encabezar junto al seremi Jorge Cáceres un gabinete regional con los directores de los servicios dependientes y relacionados de la región.

Posteriormente, el ministro Jaime Campos participó en la entrega de cuatro nuevos vehículos para la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío (CAJ Biobío), iniciativa que contempla una inversión cercana a los 90 millones de

"Esto se inserta dentro de los propósitos del Ministerio y del gobierno de la Presidenta Bachelet de acercar la justicia a la gente. Cuando el pesimismo tiende a reinar y se afirma que todo lo estamos haciendo mal, a través de hechos concretos como este podemos constatar que eso no es así. No todo está resuelto, pero con estas acciones vuelvo a tener esperanza en el futuro de Chile, en el futuro de su gente, y de que estamos trabajando en el sentido correcto", subrayó luego de cortar la cinta junto a las autoridades

De la misma manera, el titular de Justicia y Derechos Humanos agregó que no sólo permite acortar distancias

con la población, sino que agiliza la implementación de las Plazas de Justicia que la seremía dispone en distintas comunes de su jurisdicción. 'Como ministerio estamos muy contentos y felices de disponer de estos nuevos instrumentos puesto que, insisto, corresponden a los propósitos que nos animan en esta materia dentro del ministerio", des-

### **INAUGURACIONES**

Otra de las actividades que encabezó el jefe de la cartera fue la inauguración de las obras de mejoramiento del Centro de Protección Capullo, plan consistente en la entrega de un nuevo espacio para la práctica deportiva de las niñas y jóvenes residentes. Las obras para las nuevas dependencias del centro, ubicado en la comuna de Chiguayante, fueron presentadas junto a la directora nacional del Sename, Solange Huerta.

Tras valorar los avances ante los presentes, el ministro Campos se dirigió al Complejo Penitenciario de Concepción para realizar una visita fiscalizadora al recinto en compañía de autoridades, esto en vista del plan de remodelación que contempla la cárcel de El Manzano. En el lugar, el ministro dio detalles de la inversión -de \$26.515 millones aproximadamentey remarcó los propósitos de fortalecer la reinserción social de las personas privadas de libertad.

"No sacamos nada con seguir construyendo cárceles si no hacemos algo por tratar de recuperar a esos reclusos en términos positivos para la sociedad. Esta cárcel cuenta con infraestructura especia-

"Como ministerio estamos muy contentos v felices de disponer de estos nuevos instrumentos puesto que, insisto, corresponden a los propósitos que nos animan en esta materia dentro del ministerio",

> Jaime Campos, ministro de Justicia y Derechos Humanos.

lizada para los fines de reinserción social que nos anima, v eso nos llena de mucha satisfacción porque está en plena sintonía con las políticas que promueve este Ministerio de Justicia", detalló.

Al terminar el día, el secre-

tario de Estado concluyó su jornada luego de asistir a la inauguración de las dependencias de la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de la comuna de Penco, la que beneficiará a cerca de 51 mil habitantes.



EN LA OPORTUNIDAD, el ministro aseguró que se saca nada con invertir en más cárceles, si no hay un plan de reinserción.



DESPUÉS DE 5 AÑOS DE ESPERA

# Para inicios del segundo semestre se proyecta la entrega de villa San Luis

Este conjunto habitacional fue entregado en el año 2012, fecha desde la que ha presentado una serie de inconvenientes por su mala construcción.

a villa San Luis es una solución habitacional post terremoto del 27 de febrero de 2010, de 366 viviendas, inauguradas en el 2012, las que desde esa fecha han tenido una serie de inconvenientes, por su mala construcción, que van desde filtraciones en sus muros, y una serie de trabajos que quedaron pendientes, de los que poco a poco se fueron dando cuenta las familias del sector, eso, después de ya recibidos su departamentos, quienes ven desesperados como cada invierno se dañan más sus hogares.

Ya son cinco años que los habitantes de la Villa San Luis han tenido que enfrentar duros inviernos, cada año en peores condiciones, intentando hacer, por su propios medios, uno que otro arreglo casero, a la espera de una solución concreta.

Recordemos que durante las primeras lluvias que pasaron las familias comenzaron con los problemas, por lo que -inmediatamente- presentaron sus quejas al Serviu y autoridades de aquel entonces, solicitando una urgente solución a la situación que los afectaba, y fue así como se contrató una nueva empresa para la impermeabilización de la parte exterior y las reparaciones pertinentes.

Pero lamentablemente, la empresa dejó las viviendas en peores condiciones que antes, porque rompió muros y dejó una serie de reparaciones a medias. Declarándose en quiebra, quedando todo el trabajo botado.

Hasta la fecha los habitantes de la villa San Luis, no tienen soluciones concretas y siguen con sus viviendas en malas condiciones.

### LA SITUACIÓN **ACTUAL**

En esta línea, La Tribuna consultó al Serviu sobre la situación de este conjunto habitacional, en donde su directora regional, María Luz



LA ÚLTIMA CONSTRUCTORA contratada para realizar los arreglos de la villa, se declaró en quiebra, dejando las viviendas en peor estado.

Gajardo, explicó que "estamos avanzando con normalidad en la Villa San Luis, luego de haber tenido, desafortunadamente, la quiebra de la empresa que la estaba ejecutando".

De este modo, agregó que, el municipio de Los Ángeles, que en este caso es la entidad patrocinante, ha suscrito un contrato y, "por lo tanto, estamos trabajando, tenemos más avanzadas las obras exteriores que las interiores, pero vamos a concluir ese trabajo".

Por otra parte, y consultada sobre la propuesta hecha por el Serviu a los vecinos en el año 2014, en la que estos últimos pusieron algunas condiciones, por ejemplo el estudio del suelo,

Gajardo manifestó que "las familias están tranquilas, y yo lo que te puedo asegurar es que la dificultad que tuvimos, respecto a dejar abandonadas las obras, está repuntando, por lo que no hay problemas".

Finalmente, aseguró que

la fecha de entrega de la villa San Luis, estaría –aproximadamente- para inicios del segundo semestre de este año. "Se le puede dar la tranquilidad a esas personas, que hoy ya están en ejecución las obras", concluyó la directora regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, en Biobío.

### UNA TRISTE SITUACIÓN FAMILIAR



LA FAMILIA SE ENCONTRABA fuera de la ciudad al momento en que los delincuentes ingresaron a su hogar.

### Madre desesperada busca recuperar ánfora con las cenizas de su hijo

Fue sustraída durante este fin de semana desde su domicilio, en Lomas de Santa María.

La familia Parra Salamanca está pasando por una lamentable y triste situación, luego de ser víctimas del robo de su vivienda, ubicada en Lomas de Santa María, durante este fin de semana.

Los antisociales, dentro de todo lo que se llevaron, sustrajeron el Ánfora con las Cenizas de su pequeño hijo, quién había fallecido hace dos años.

La madre afectada, Marisol Salamanca, contó a La Tribuna, sobre el triste momento por el que están pasando. "Estábamos el fin de semana fuera de Los Ángeles, nos llamó

Carabineros para decirnos que habían entrado a robar en nuestra casa, y dentro de todo lo que se llevaron las cenizas de mi hijo, que es lo más importante para mí".

A esto, agregó que se llevaron todo, "nos desvalijaron la casa completa, hasta la comida, de mercadería no nos dejaron ni siquiera leche para mi hija, incluso se llevaron lo que había en el refrigerador. No entiendo cómo es posible que exista gente tan mala".

En estos momentos, a Margarita y su familia lo único que les importa es poder recuperar -lo antes posible- las

cenizas de su pequeño hijo. "Apelo a que la gente se ponga en mi lugar, estamos destrozados como familia, es lo único que tengo de mi hijo que ya no está, sufrí mucho, no pasa un día que no me acuerde de él, y ahora me roban las cenizas de mi hijo, que no le sirven a nadie, para qué las quieren", manifestó.

De este modo, la mujer hizo un llamado a que la ayuden y que le devuelvan el ánfora de su hijo, "ojalá esa gente tome conciencia, que a lo mejor, la mamá, esposa, hermana o algún conocido de estos delincuentes, que si ven el ánfora de mi hijo, por último la dejan en alguna parte, que la entreguen a Carabineros o me contacten para hacérmela llegar".

Finalmente, Margarita pidió la ayuda de todos para tratar de recuperar al menos la Ánfora, que está grabada, con el nombre de su hijo Mateo Parra Salamanca, QEPD. Esta es de color blanco, "sólo pido que me devuelvan las cenizas de mi hijo que son lo más importante para nuestra familia", concluyó Margarita ENFATIZÓ QUE EL HECHO BUSCA PROMOVER EL MIEDO

# Socabío condena último acto incendiario en la región y lo califica de "terrorismo"



EL LÍDER GREMIAL CRITICÓ a toda la clase política por no encontrar una solución al llamado conflicto indígena.

De igual modo, llamó al gobierno a no medir con doble vara los atentados en la zona con los registrados en la región Metropolitana.

on el objetivo de evidenciar la posición de los agricultores de la zona frente al último ataque incendiario registrado en la región, precisamente en la comuna de Los Álamos, el presidente de Socabío, José Miguel Stegmeier, salió a

condenar el hecho y a calificarlo de

El dirigente gremial partió explicando que el hecho buscó generar miedo en la población, argumentando que los autores emplearon una violencia extrema en su ejecución.

"Yo creo que efectivamente es un acto terrorista porque cuando uno actúa con tal violencia, incendiando una propiedad y atacando a sus moradores, es para generar tal grado de terror o miedo, que motiva a los pobladores a alejarse de dichos sectores", argumentó.

Tras ello, el líder de Socabío comentó que el acto incendiario reúne todas las características de un atentado para provocar en pánico en la población.

"Todo lo que pasó en ese incidente, sobre todo la lamentable muerte del cuidador, yo lo catalogo como un acto terrorista de verdad, de fondo. Hubo un muerto, daño a la propiedad y una causa aparente que se dejó en un papel", detalló.

Tras ello, Ŝtegmeier esbozó una crítica al actuar del gobierno, particularmente al abordar los ataques terroristas cuando suceden

'Creemos que no se puede seguir midiendo con doble vara los actos que ocurren en Santiago con los que se registran en La Araucanía o en la zona. (...) Por ejemplo lo que pasó en Santiago con Óscar Landerretche, en donde inmediatamente se tomó una decisión de calificar el hecho como terrorista, cuando vemos en La Araucanía muertes de personas y daños a la propiedad, en donde se le resta esa connotación", apuntó.

Consultado sobre la razón de esta doble lectura, el líder gremial apuntó al temor del gobierno como causa.

"Creemos que no se puede seguir midiendo con doble vara los actos que ocurren en Santiago con los que se registran en la zona. (...) Por ejemplo lo que pasó con Óscar Landerretche, en donde inmediatamente se tomó una decisión de calificar el hecho como

> terrorista". José Miguel Stegmeier, presidente de Socabío.

"Yocreoqueaquílamentablemente se tiene temor, justamente porque están causando efectos estos actos terroristas. Cuando las autoridades, sean locales o nacionales, empiezan a temer ser víctimas de represalias por lo que digan o lo que hagan, los autores están consiguiendo el efecto que quieren", justificó.

Siguiendo con su análisis, el presidente de Socabío criticó las últimas acciones del gobierno y la clase política en ponerle atajo al llamado conflicto indígena.

"Las autoridades no han sido responsables y el mundo político no ha sido capaz de hacer una propuesta que tenga contenido. Hemos pasado meses con mesas de diálogo y de consulta, pero no hemos visto una acción concreta, a corto plazo, para restaurar el Estado de derecho, y a largo plazo, para una solución definitiva al conflicto", manifestó.

Luego de ello, el dirigente gremial

precisó que la responsabilidad no es exclusiva de los partidos oficialistas, sino de todo el mundo político.

"La responsabilidad es de todos, porque hay un Parlamento que está integrado por distintos partidos y personas. (...) No podemos pensar que la solución salga de un solo sector político", puntualizó.

Por último, Stegmeier sugirió algunas estrategias para abordar el problema, con la finalidad que se encontrar una pronta salida al

"Aquí hay dos cosas. Uno es buscar soluciones de fondo al conflicto, que pasan por políticas de Estado conciliadas por ambas partes, en este caso las comunidades y los agricultores. (...) El segundo caso, tiene que ver con los atentados o los delitos, lo que pasa fundamentalmente por tener una inteligencia policial mucho más aguda y proactiva", sentenció.

### **BUSCAN PREVENIR CUADROS DE GASTROENTERITIS**

### Autoridad sanitaria intensifica fiscalización a productos del mar en la zona

Durante el 2016 la provincia se empinó con la mayor cantidad de decomisos en la región.

Con el objetivo de prevenir enfermedades transmitidas por alimentos, particularmente por los efectos que produce el calor, la autoridad sanitaria intensificó la vigilancia y control a los productos del mar en periodo estival.

En la provincia, el proceso de control lo lleva a cabo la Seremi de Salud a través de la Unidad de Seguridad Alimentaria, poniendo principal atención a los vehículos de transportes de alimentos y los puestos de venta a minoristas. La autoridad regional de la cartera, Mauricio Careaga, describió algunos puntos a considerar en el proceso de

"En materia de control de vehículos se verifica la temperatura, procedencia, eviscerado, caracteres organolépticos y autorizaciones, mientras que en los puestos de venta nuestro trabajo se orienta a verificar las condiciones sanitarias, controlar la manipulación, mantención del sistema de frío, la venta sin descorchar, las características organolépticas de los productos, y el eviscera-



INSPECCIONES ESTÁN dirigidas al transporte y expendio de pescados y mariscos.

do de pescados", detalló. Vale mencionar que durante el 2016 Biobío se empinó como la provincia con mayor decomiso de pescados y mariscos en mal estado en la región, con un total de 1.651,8 kilogramos de productos del mar

"En materia de control de vehículos se verifica la temperatura, procedencia, eviscerado, caracteres organolépticos y autorizaciones, mientras que en los puestos de venta nuestro trabajo se orienta a verificar las condiciones sanitarias, controlar la manipulación, mantención del sistema de frío, la venta sin descorchar, las características organolépticas de los productos, y el eviscerado de pescados".

Mauricio Careaga, seremi de Salud.

incautados.

Finalmente, cabe mencionar que todas las inspeccio-

nes tienen por finalidad evitar cuadros de gastroenteritis por vibrio paraĥae-molyticus.

# Incendio forestal consume bodega, vehículo y afecta parcialmente una vivienda

Mientras combatían el incendio, brigadistas de Conaf encontraron y rescataron a un cachorro que se encontraba perdido en el lugar.

n vehículo, una bodega y una vivienda resultaron dañadas producto de un incendio forestal registrado en el sector norte de la comuna de Los Ángeles. El siniestro se produjo en un predio emplazado en el sector de La Isla, camino a Santa Clara, donde una superficie cercana a las 17 hectáreas fueron afectadas por las llamas.

El jefe provincial subrogante de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Biobío, Claudio Luarte, detalló que -del total-6,8 corresponden a plantaciones jóvenes y adultas pertenecientes a Forestal Mininco.

Las 10,2 hectáreas restantes, en tanto, pertenecen a particulares y afectó principalmente a matorral y pastizal nativo, además de plantaciones que crecen una vez que se cosechan los bosques.

Al cierre de esta edición, Luarte detalló que el incendio se encontraba contenido y debiera ser controlado durante las próximas horas si es las condiciones atmosféricas no

En el lugar trabajaron tres brigadas terrestres de la Conaf, además de dos helitransportadas de forestal Mininco y un skidder.

Mientras combatían el incendio, brigadistas de Conaf encontraron y rescataron a un cachorro que se encontraba perdido en el lugar.

### **DAÑOS**

Dos compañías del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, además de dos bombas y un camión aljibe, trabajaron en el lugar del siniestro.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, Héctor Rivera, relató que las labores de los voluntarios se abocaron principalmente a tratar de controlar el fuego que afectaba a una bodega y parte de una vivienda emplazada en el sitio



UNA BODEGA Y UN VEHÍCULO fueron afectados por las llamas, mientras que una vivienda resultó con daños parciales.

donde se registró el incendio.

Asimismo, detalló que un vehículo también resultó afectado por el accionar de las llamas.

"Se trabajó en conjunto con Conaf para evitar la propagación de las llamas hacia dos viviendas más que se encontraban en la zona del incendio, las que afortunadamente lograron ser salvaguardadas", relató

La principal complejidad en esta

emergencia fue la distancia, el desplazamiento de las unidades en llegar al lugar y el ingreso hacia el sector donde se encontraba la bodega y la vivienda que fueron afectadas por

EN LA COMUNA DE LAJA

### Adulto mayor fallece tras ser atropellado: conductor se dio a la fuga

Un adulto mayor falleció tras ser atropellado por un conductor que, posteriormente, se dio a la fuga.

El hecho ocurrió alrededor de las 19:50 horas de este lunes, mientras la víctima efectuaba el cruce de calle San Martín por un paso debidamente habilitado y demarcado.

En esos momentos, "fue atropellado por un vehículo color blanco y del cual se ignoran mayores antecedentes ya que (...) una testigo que transitaba por el lugar apreció que se trataba de un automóvil blanco pero no vio la PPU ni otras características en torno a este móvil", detalló el jefe de la subcomisaría de Carabineros de Laja, capitán Fredy Parra.

El adulto mayor, identificado como Vicente Segundo Cea Placencia, fue trasladado por personal del Servicio de



LA VÍCTIMA FALLECIÓ la mañana de este martes en el Hospital Base de Los Ángeles.

Atención Médica de Urgencia (SAMU) hasta el Hospital de

Sin embargo, posteriormente fue derivado al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles con heridas de gravedad.

Lamentablemente, la víctima habría resultado con un traumatismo en la cabeza y una hemorragia interna, falleciendo la mañana de ayer martes en el Hospital Base de la capital provincial de Biobío.

Al cierre de esta edición, la identidad del conductor y el vehículo que manejaba era un completo misterio, desconociéndose tanto el paradero de la persona como del auto-

### FUE DETENIDO EN EL SECTOR SUR DE LOS ÁNGELES

### Medida cautelar para hombre que perpetró millonario delito en villa España

Las diligencias se originaron a raíz de un robo con violencia que afectó a un comerciante de la comuna de Los Ángeles.

nocturno quedó el hombre investigación. que la mañana de este lunes perpetró un millonario robo en villa España, en la comuna de Los Ángeles.

Ello, pese a que el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva. Sin embargo, dicha medida no fue acogida por el tribunal.

La audiencia de control de detención se realizó durante la jornada de ayer martes en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

A.H.D. fue formalizado por la fiscal Ana María Molina por el delito de

Con la medida caute- robo con violencia y el tribular de arresto domiciliario nal decretó cuatro meses de

El hecho ocurrió a eso de las 11 de la mañana de este lunes y afectó a un comerciante angelino que fue asaltado por tres antisociales que ingresaron a su vivienda premunidos de armas blancas y de fuego.

Además de agredir a la víctima, los delincuentes lograron sustraer más de dos millones de pesos en dinero en efectivo para posteriormente huir del lugar.

Producto de la agresión, la víctima resultó con heridas de carácter leve por lo que debió ser trasladada hasta el Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles.

El hecho dio origen a un amplio operativo policial en el sector sur de Los Ángeles, el que terminó con la recuperación de un millón 200 mil pesos de dinero en efectivo, además del arma a fogueo y las tres armas blancas utiliza das por los antisociales para perpetrar el delito. Asimismo, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Los Ángeles incautó el vehículo en el que aparentemente se movilizaban los delincuentes. El hombre fue detenido al interior de un domicilio emplazado en calle Francisco Coloane de la población Escritores de Chile.

A.H.D. registra 28 detenciones por diferentes delitos, tales como receptación, robo, amenazas y drogas y ha sido procesado en 11 oportuni-

### LA MADRUGADA DE ESTE MARTES

# Joven fue asesinado tras recibir certera estocada en el tórax en Laja

Al cierre de esta edición, el agresor se mantenía prófugo y se estaban realizando las diligencias necesarias a fin de dar con su paradero.

a madrugada de este martes, un joven de 23 años murió tras recibir una certera estocada en la comuna de Laja.

Fue cerca de las 5:00 de la madrugada cuando la guardia de la Subcomisaría de Carabineros de Laja recibió un llamado que alertaba de la presencia de una persona lesionada en calle Las Lilas.

"Por lo anterior, personal del cuadrante de Seguridad Preventiva concurrió de forma inmediata y constató que había una persona tendida en el suelo al final de esta calle, procediendo a brindarle los primeros auxilios correspondientes", relató el jefe de la

Subcomisaría de Laja, capitán Fredy

Todo ello, mientras tomaban contacto con personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), quienes –al llegar- constataron que esta persona se encontraba sin vida.

Lo anterior "fue producto de una agresión por parte de un residente de ese sector, el cual -por los antecedentes que se mantienen al momento, debido a rencillas anteriores- le propinó un corte a la altura del tórax, el cual le produjo la muerte", relató el oficial.

Al cierre de esta edición, el autor



EL JOVEN DE 23 AÑOS falleció producto de una agresión en la comuna de Laja.

de este hecho se encontraba prófugo y se realizaban diligencias tendientes a dar con el paradero del agresor a fin de ponerlo a disposición del Ministerio Público.

Parra agregó que el fiscal de turno de Yumbel dispuso la concurrencia de personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de la comuna santuario a objeto de establecer qué fue lo que motivó el origen de esta agresión.

### UNA PERSONA FUE DETENIDA POR EL DELITO DE RECEPTACIÓN

# En la capital provincial recuperan notebook robado desde escuela de Nacimiento

O.A.J.C. habría adquirido el computador a través de una página de Facebook en 75 mil pesos, desconociendo mayores antecedentes respecto del mismo.

Un operativo policial desarrollado en la comuna de Los Ángeles terminó con el arresto de una persona y la recuperación de un notebook sustraído desde una escuela de Nacimiento.

Las diligencias se originaron en la comuna alfarera a raíz de un delito que afectó a la sala de computación de la Escuela El Saber, oportunidad en la que antisociales sustrajeron 50 notebooks de similares características.

La tarde de este lunes, un funcionario del establecimiento se acercó hasta la comisaría de Nacimiento para dar cuenta de que uno de los equipos se encontraba en una empresa de la ciudad de Los Ángeles.

La dirección donde permanecía el notebook se habría logrado establecer gracias al GPS que éste mantenía.

Fue así como personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de Nacimiento concurrieron hasta la capital provincial de Biobío, entrevistándose con el dueño de la empresa en un domicilio ubicado en la población Domingo Contreras Gómez.

Posteriormente, efectivos policiales revisaron las dependencias de la empresa, emplazada a la altura del kilómetro 4,5 de la Ruta Q-61R, que conecta las comunas de Los Ángeles y Santa Bárbara.

Pese a que en el lugar no se encontró el computador personal, al mostrarle una

fotografía del notebook, esta persona habría manifestado que lo tendría un trabajador de su empresa.

Fue así como tomaron contacto con el hombre, quien entregó la especie de forma voluntaria en dependencias de la Primera Comisaría de Los Ángeles.

Fue en esa unidad policial donde O.A.J.C. fue detenido por el delito de receptación; esta persona habría adquirido el computador a través de una página de Facebook en 75 mil pesos, desconociendo mayores antecedentes.

Mientras tanto, personal de la SIP continúa con las diligencias para dar con el autor del delito y para encontrar el resto de los computadores



LAS DILIGENCIAS FUERON encabezadas por personal de la Comisaría de Nacimiento.

### REGISTRA AMPLIO PRONTUARIO POLICIAL

### Detienen a hombre que sustrajo celulares en sector céntrico de Los Ángeles



LAS ACCIONES FUERON encabezadas por personal de Carabineros pertenecientes a la patrulla Centauro.

# Esta persona aprovechaba el descuido de las víctimas para arrebatarles el teléfono de las manos.

Un hombre fue detenido la tarde de este lunes, tras ser sindicado como autor de al menos dos robos perpetrados en el sector céntrico de la comuna de Los Ángeles.

Información entregada por Carabineros de Chile da cuenta de que se trata de una persona especializada en la sustracción de teléfonos celulares en el centro de la capital provincial de Biobío.

Es así como aprovechaba el descuido de las víctimas para arrebatarles su teléfono de las manos.

Habría perpetrado dos delitos similares cuando Carabineros de la patrulla Centauro fueron alertados de lo sucedido, mientras efectuaban un patrullaje preventivo.

Fue así como lograron darle alcance mientras transitaba por calle San Martín con avenida Ricardo Vicuña.

El detenido registra un amplio prontuario policial y una causa vigente por el delito de receptación emanada del Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Los delitos los habría cometido en el sector del Mall Plaza. Sin embargo, no se descarta que haya perpetrado un delito similar en el terminal de Islajacoop al mediodía de este lunes. www.latribuna.cl

### **EN EL CLUB OROMPELLO**

# Brindan reconocimiento a selección angelina de rayuela

n reconocimiento fue el que recibió la selección angelina de rayuela, el pasado sábado.

La iniciativa se desarrolló luego de que el equipo clasificara para asistir a un nacional de selecciones a realizarse en 2018.

Este reconocimiento fue organizado por la comunal de rayuela después de participar en un regional en el que cuatro selecciones disputaban tres cupos para el nacional: la de Los Ángeles clasificó en el primero.

La selección está compuesta por veintitrés personas que integran los 12 Clubes de Rayuela que componen la capital provincial de Biobío.

La iniciativa se realizó el sábado recién pasado, a las 20 horas, en el Club de Rayuela Orompello.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Álvaro García; Jorge Torres, presidente nacional de rayuela; Jonás Rivas, presidente Unión comunal de rayuela Los Ángeles; concejal



Ernesto Castillo, Hugo Castillo y Venancio Espinoza.



Alejandro Parra, Renato Torres y Juan Quiñones.



Héctor Castillo, José Castillo, Luis Salazar y Víctor Contreras



Soledad Salamanca, Héctor Burdiles e Ingrid Salazar.



Juan Carlos Cárdenas, Juan Leiva e Hirán Venegas.



Merardo Fierro, Alonso Orellana y Ramón Durán.

### EL PÚBLICO FUE TESTIGO DE UNA NOCHE MÁGICA

# V Gala de Ballet cautivó a los angelinos

l pasado viernes, el Teatro Municipal de Los Ángeles fue testigo de una presentación mágica de la Academia de Danzas Erika Meza, esto, en el marco de la V Gala

En la oportunidad la escuela presentó un trabajo realizado durante el año pasado, aplaudido por padres, familiares y público general amante de la danza.

En el evento las alumnas demostraron sus dotes y lo aprendido el 2016, donde reflejaron los avances durante el año pasado.

Asimismo, interpretaron - junto a su maestra- famosas piezas de ballet, cautivando al público en las cerca de dos horas que duró el espectáculo.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Emilia Sánchez, Javiera Pérez y María Jesús Díaz.



Florencia Vásquez, Camila Muñoz, Rafaella Torres y Sofía Pardo.



Fabiola Muñoz, Josefa Cifuentes y Scarlet Cid.



Consuelo Muñoz, Mónica Cárdenas, Claudio Muñoz y Rosi Pinto.



Alejandra Astudillo, Martina Soto y Samuel Soto.



Fabián Chávez, Francisca Sanhueza y Pedro Cruces.



Marcela Campos, Enid Ibacache y María Bolaños.



Miriam Salazar, Sofía Larrere y Javiera Larrere



PROGRAMA PRESENCIAL | PROGRAMA PRESENCIAL FLEXCLASS | PROGRAMA EJECUTIVO SEMIPRESENCIAL PES

# Carreras Vespertinas Sede Los Ángeles

### UNIVERSIDAD

### Plan Especial

Programa de Formación Pedagógica para Profesionales

Contador Auditor

Ingeniería en Administración mención Gestión Pública

Prevención de Riesgos

Servicio Social

Técnico en Administración

Mendoza N°120 Fono: 43-2536 600









ACREDITADO



ARICA - IQUIQUE - ANTOFAGASTA - COPIAPÓ - LA SERENA - OVALLE - VIÑA DEL MAR - SANTIAGO - RANCAGUA - CURICÓ - TALCA - CHILLÁN - CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES - TEMUCO - VALDIVIA - OSORNO - PUERTO MONTT - PUNTA ARENAS Universidad, Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás solo se ebliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica. Carreras acreditadas, ver agencias, sedes, modalidades y jornadas en www.cnachile.cl

### FELIPE HARBOE LO VALORÓ

# Comisión de Constitución aprueba legislar aborto en tres causales

El senador hizo un llamado a la oposición a no torcer la voluntad de las mayorías ciudadanas por medio del Tribunal Constitucional.

a comisión de Constitución aprobó esta tarde la idea de legislar del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, quedando en condiciones de pasar a la Sala del

La sesión, que se extendió durante horas, fue presidida por el senador PPD Felipe Harboe, quien reemplazó a Pedro Araya y destacó la aprobación de la iniciativa, señalando que esta "reconoce los derechos de las mujeres" y se hace cargo de una realidad social.

"Acá se consagra un derecho para la mujer, no una obligación, y eso es lo más relevante (...) Creo que más allá de las legítimas convicciones que los señores senadores puede tener, las leyes están llamadas a regular realidades sociales: Hoy el aborto es una realidad en Chile", apuntó el parlamentario.

El legislador hizo hincapié en que el proyecto no establece ninguna obligación, sino que entrega alternativas a quienes se enfrenten a las tres causales. "La ley no impone nada a ninguna mujer (...) Si alguien, por sus convicciones, se encontrara en estas tres causales y decide perseverar en su embarazo, el Estado y la ley la va a respetar y le entregará apoyo", señaló.

Por otro lado, Harboe hizo un llamado a los senadores de oposición para que dejen de utilizar al Tribunal Constitucional como una forma de "torcer la voluntad y las mayorías ciudadanas".

'Cada vez que han perdido votaciones (la oposición) con los representantes ciudadanos, van a una institucionalidad que no es elegida por nadie, sino designada, para torcer la voluntad sobre la base de mayorías políticas", apuntó el parlamentario, lamentando la contradicción entre participar en la legislación y acudir



PARLAMENTARIO DESTACÓ QUE LA propuesta está acorde a los principios inspirados en el derecho internacional en Derechos Humanos.

a estas instancias.

El senador agregó que la iniciativa se encuentra acorde a los principios inspiradores del derecho internacional en materia de derechos humanos, tratándose de una iniciativa "completamente consti-

Vamos a seguir perseverando en reconocer los derechos de las mujeres, tal como lo hace gran parte de la comunidad internacional. (...) Basta leer las actas, la evolución de la Constitución y las normas escritas para señalar que este proyecto se enmarca completamente en el derecho constitucional", precisó Harboe.

AÚN ESTÁ A TIEMPO DE PLANIFICAR

### Presentan aplicación para Smartphones que permitirá reforzar capacitación de censistas



ESTA APLICACIÓN PUEDE ser utilizada en teléfonos con sistema Android y también en Iphones.

Facilitar la inscripción de los jóvenes como censistas y proporcionales una forma entretenida de informarse sobre el proceso, de recordarle cuáles son las principales labores que tendrán que ejercer y ayudarlos a capacitarse, son los objetivos de la App "Censista 2017", presentada por el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes; la directora del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ximena Clark, y el director del Injuv, Nicolás Farfán.

"Esta aplicación trae mucha información sobre el

Censo y aspectos que para los censistas van a ser relevantes. Es información para la capacitación y obviamente también una herramienta de reclutamiento. El llamado a todos es, entonces, a informarse y a inscribirse", comentó el ministro Céspedes.

La directora del INE, Ximena Clark, también valoró la nueva herramienta, destacando que permitirá contar con voluntarios más preparados y crear una comunidad de censistas voluntarios.

"Para realizar un buen Censo se necesita no sólo que los jóvenes se comprometan en apoyar esta tarea país inscribiéndose como censistas o supervisores, sino también que se capaciten debidamente, que conozcan los pasos a seguir y sepan cómo enfrentar algunas dudas que puedan surgir en el proceso. Esta App apunta a eso, a crear comunidad, porque con ella los jóvenes podrán reforzar, de una manera más interactiva y cómoda, los conocimientos que recibirán en las capacitaciones presenciales", explicó.

### **CÓMO USARLA**

La aplicación es 100% gratuita y puede descargarse desde el store de Google Play, disponible en dispositivos con sistema Android, aunque en las próximas semanas podría también utilizarse en Iphones. La App puede ser usada

tanto por quienes ya se inscribieron como censistas como por quienes desean inscribirse. En el primer caso, los usuarios sólo deben descargar la App, ingresar con el nombre y RUT y activar la cuenta con una clave que será enviada al correo electrónico que proporcionaron al momento de inscribirse. Las personas que aún no se han inscrito y quieran hacerlo deben primero registrarse, entregando los datos personales, indicando si cuentan con 2° año medio aprobado y si pertenecen a alguna institucional educacional u organización social. Una vez completado aquello, deben ingresar su correo y RUT y activar la cuenta con un código que recibirán en el correo proporcionado.

### **CONTENIDOS**

La App está dirigida a los censistas y a los supervisores. Para ambos, se ofrecen diversas secciones que incluyen noticias sobre los avances del proceso y las actividades que se están desarrollando previas al Censo, así como preguntas frecuentes en las que se abordan consultas generales sobre el proceso y dudas que puedan surgir el día del Censo cuando estén en terreno. A ellos se suma un juego de trivia con más de 50 preguntas que les permitirán a los censistas y supervisores probar sus conocimientos.

Para cada uno de ellos hay también guías con instrucciones y recomendaciones básicas para su desempeño el 19 de abril. Para los censistas existe también una sección especial donde se exhiben videos de capacitación creados por la productora a cargo del programa 31 Minutos, en los que es posible ver a personajes como Bodoque recorriendo el país y aplicando las preguntas del Censo a diversos grupos de personas en sus viviendas e incluso en hospitales, cárceles y buses. Entre esas personas se encuentran representantes de los pueblos originarios, extranjeros que visitan o trabajan en el país, familias numerosas y hogares conformados por una sola persona. En cada uno de estos casos, Bodoque hace ver la importancia de responder y participar del Censo.

### MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040







### **Cenas y Eventos** Menús ejecutivos Viernes y Sábados: Música en vivo Karaoke y bailable Reservas al fono 43-2320058



Colo Colo 235 Los Ángeles



Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-96677785 Concepción: Luis Acevedo № 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632 Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



### **ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángele

Au'x paga hoy / visa 🗪 🚾 👱 🖃 Red compra



### **ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles





SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Valdivia Nº 1179

Fono: 533200 Mesa Central Fax: 533207



### Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta Nº68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Diario La Tribuna Margarita Pocorobba

Néstor del Río 500 F. 2362164 F. 2233343 Colón 1226 Colo Colo 464 F. 2311040 Almagro 1120



### ATENCIÓN TRANSPORTISTAS ASTILLAS

RÍO CLARO Logística Ltda. requiere contratar camiones piso caminante y tradicionales para el transporte de astillas combustible en la VII y VIII región. PAGO SEMANAL Contacto: +56 9 57 69 6582 Lunes a viernes 08 a 18 hrs. Bases: www.erioclaro.siterranova.cl/transporte



### **ESTE ESPACIO PODRIA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles



### **ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles







### **VENDO PUB RESTAURANT**

Traspaso derecho de llaves de pub, restaurant, bar, cantina y cabaret en pleno centro de Los Ángeles, con terraza para fumadores, incluye todo el mobiliario.

Patente de alcoholes al día y sin multas (incluye clase C,D,E) Precio venta: \$45.000.000.-F: 993509758



Malalcahuello Nº120 Villa el Refugio - Fono: 950059125



### **ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.diariolatribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles



### **ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles



16 CLASIFICADOS

www.latribuna.cl



10

### **Clasificados**

- 10 VEHÍCULOS
- **20 PROPIEDADES URBANAS**
- **30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS**
- **40** MOTOS Y BICICLETAS
- **50** EMPLEOS

Vehículos

Vendo Toyota Yaris Sport 2007, excelente estado, documentos al día. \$4.200.000, conversable. F: 994753742

**20.1** Propiedades Venden

Vendo parcela camino Antuco 7.500 m<sup>2</sup> Km. 7 F: 993448133

Vendo casa quinta camino Antuco Km 2 F: 993448133

Campo 125 hectáreas, Santa Bárbara-Quilaco \$115.000.000 Fono: 998260094

**20.2** Propiedades Arriendan

Arriendo casa Av. Gabriela Mistral, M. Jarpa Nº1 Cel: 993448133

**50.1** Empleos Ofrecen

Llamado concurso público contratación de servicios A.T.E., para capacitación en "Inclusión Educativa", dirigido a docentes de enseñanza básica, Liceo Comercial Camilo Henríquez. Propuestas en Galvarino 1310, hasta el 27 de enero de 2017.

Colegio San Juan de Dios, comuna de Nacimiento necesita contratar: 2 profesores de Inglés 30 y 28 horas - 1 Profesor de Lenguaje y Filosofía Enseñanza media (12 hrs. Filosofía y 26 hrs. Lenguaje)- 1 profesor de Religión enseñanza básica y media 39 horas. Interesados enviar currículum a colsanjuan@gmail.com

50.2 Empleos

**SE OFRECE SEÑORITA** universitaria, para cuidar niños. Responsable y con experiencia. F: 959318331

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar media o jornada completa, de lunes a viernes. F: 973180502

SE OFRECE ASESORA de lunes a viernes o 3 veces a la semana, de 8 a 16 horas. O tambien como reponedora de tienda o supermercado. Realicé un curso de vendedora polifuncional con uso de caja registradora. F: +56966712692

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo por medio día de 2 de la tarde hasta las 5, urgente. F: 962243494 SE OFRECE SEÑORA para trabajar en labores de hogar, de lunes a viernes en Los Ángeles o Temuco. F: 979301095

**65** TELÉFONOS

**80** SERVICIOS

**75** CONSTRUCCIÓN

**SE OFRECE INGENIERO** en administración, con experiencia. F: 977812124

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo en colegios o oficina, casa, cuidar niño o persona de tercera edad. F: 962243494

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanato, piedra laja, piedra pizarra, piso flotante. F: 981935632-993706305

SE OFRECE SEÑORA para trabajar de vendedora, reponedora y consultora de belleza. F: 979246128

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar fuera de Los Ángeles con personas enfermas, con experiencia. F: 990708531

SE OFRECE SEÑORA para cuidados adulto mayor, o niños con/ discapacidad. F: 978669910

SE OFRECE JOVEN como guardia, nochero, con experiencia, disponibilidad inmediata. F: 983302164

SE OFRECE SEÑORITA para ayudante de cocina, garzona y atención a público F: 953901971

OFRECE MATRIMONIO sin hijos para cuidar y trabajar en campo F 987201838 - 968958374

SE OFRECE MAESTRO soldador, calificado para todo tipo de estructura y carpintería, dentro o fuera de la ciudad. F: 973815164

**SE OFRECE SEÑORA** para trabajar como asesora del hogar, de lunes a viernes. F: 973301095

SE OFRECE SEÑORA para hacer aseo. F: 979737721

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora del hogar, puertas afuera. F: 964201774 SE OFRECE GUARDIA de seguridad, con curso OS10 al día, curso superior de seguridad, dis-

inmediata.

ponibilidad

F: 990213038

**60** COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO

**70** FORESTAL Y AGRÍCOLA

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar como garzona, promotora, vendedora. F: 984689043

SE OFRECE GÁSFITER para trabajaos de agua potable, alcantarillado y gas, instalación fosas sépticas - destapes alcantarillado. F: 989804663

SE OFRECE SEÑORA como asesora del hogar o cuidar adultos mayores. o manipuladora de alimentos. F: 941659167

SE OFRECE SEÑORITA
para trabajar en cuidado
de niños. disponibilidad inmediata
F: 987556701

SE OFRECE JÓVEN para trabajar, con experiencia como garzón, vendedor entre otros, part o full time, disponibilidad inmediata. Para Los Ángeles o Mulchén F: 976926483

SE OFRECE SEÑORA por medio día o por días a la semana F: 990960103

SE OFRECE JOVEN para trabajar con experiencia, manipulador de madera, ayudante maestro, entre otros, disponibilidad inmediata para trabajar en Los Ángeles, Mulchén. F: 942898048

SE OFRECE GÁSFITER para realizar reparaciones, instalaciones, agua potable, alcantarillado, destapes, calefonts, equipos de gas, hidropack. F: 983903944

SE OFRECE SEÑORA responsable, para trabajar de lunes a viernes, de 9 a 2 de la tarde, cualquier ocupación, disponibilidad inmediata. F: 987144982

SE OFRECE CARPINTERO albañil y pintor. F: 997251354

SE OFRECE CUIDADOR para parcela o campo. F: 965251821 **85** ARTÍCULOS DEL HOGAR

**90** DEPORTES Y PASATIEMPOS

95 VARIOS NO CLASIFICADOS

95 Varios

VENDO VENTILADOR de pedestal, marca Airolite, perfecto estado, valor \$30.000. F: 989804663

SE VENDE MUEBLES muebles antiguos, excelente estado. F: 993448133

SE VENDE RADIO con TV, marca Fujitel en \$10.000.- F: 968031432

REFRIGERADORES Marca IRT y Mademsa, excelente estado en \$90.000 y \$65.000. F: 950463820

VENDO COCHE NIÑO marca Bebesit completo con silla en \$40.000.-F: 990562259

SE VENDE DVD en buen estado, marca Samsung, incluye control y cables originales F: 968031432

SE VENDE VITRINA de aluminio y vidrio de 1,40 mts largo, 1 mt alto y 40 cms de ancho, valor \$30.000.-F: 992123182

**COMPRO NEUMÁTICOS** aro 15, 235 para jeep Vitara, F: 955189394 - 989328312

SE COMPRA CABINA de camioneta Hyundai año 1998, pago al contado. F: 998165570 - 995755650

**SE VENDE BICICLETA** de dama aro 26, valor \$60.000 F: 983189642

**DUCHA ELÉCTRICA**FAME procedencia Brasil, nueva, \$15.000.
F: 991891060

**VENDO 4 PUERTAS** de interior a \$15.000 c/u F: 983189642

SE VENDE JUEGO de chapas esféricas para puertas, nuevas. \$24.000 F: 991891060

SE VENDE SAUNA infrarroja, caseta de madera eléctrica, valor \$700.000 medidas 120x105x194, F: 991314467 SE VENDE CAMILLA tipo maleta, con ruedas, valor: \$60.000, F: 991314467

SE VENDE PAVAS cluecas con huevos, \$20.000 y \$800 cada huevo. F: 955189394

SE VENDE BANCA para hacer ejercicios, trabajo de piernas, brazos y pecho, incluye mancuernas, 4 discos de 1k, 4 discos de 1,5k y dos discos de 5K, más barra Z, buen estado, valor \$30.000 F: 97717924

VENDO COMPUTADOR Olidata Intel Pentium 4 2.26 Ghz., memoria 1G, disco duro 80 GB, monitor 17" \$50.000. F: 954010537

SE VENDE UNA TAZA de baño con estanque, un lavatorio con llaves más pedestal, una tina de baño enlozada de 1mt x 66 de ancho x 42 alto, valor \$80.000.-F: 43-2360410

**SE VENDE CALEFONT** de 5 lts., nuevo. F: 982100500

# REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

**AVISOS PAGADOS:** 

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

# Tratar: MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2017 DATOS PERSONALES Nombre: R.U.N.: Fono: Dirección: Ciudad:

zo vencido, saldo que por

### **Avisos Económicos**

### Notificación

NOTIFICACIÓN: 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES en causa rol C-113-2015 caratulada "BANCO DE CHILE con VERGARA" se dispuso notificación por avisos a Don Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4 lo siguiente: En lo Principal: Demanda de cobro de pesos en juicio ordinario. En el Primer Otrosí: Acredita personería. En el Segundo Otrosí: Se tenga presente. S.J.L. Julio Ferreira Bizama, Abogado, en representación del Banco de Chile, a US., respetuosamente digo: El Banco que represento, otorgó un préstamo a don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ, empresario, domiciliado en Avenida Ercilla N° 1.297. o también en Pasaje Curamávida N° 1.441, ambos de Los Ángeles a quien demando por el no pago del mutuo y sus intereses. La individualización del mutuo o préstamo de dinero que se cobran en esta demanda, es el siguiente: Mutuo por \$41.007.664, préstamo que le otorgó el Banco que represento a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, el día 12 de Abril de 2011, fecha en que se perfecciono este mutuo, mediante la entrega de igual suma de dinero que se hizo al citado deudor. El deudor suscribió el pagare N° 2288, por igual cantidad, con fecha 12 de Abril de 2011, ante Notario Público. Según se da cuenta en el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa de interés mensual de 1,5%. La cantidad adeudada por concepto de capital e intereses, se obligó a pagarla en 34 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 33 cuotas iguales y sucesivas de \$1.579.267, cada una de ellas, que se pagaran cada mes, venciendo la primera el 13 de Junio de 2011, y a partir de esta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada. y una cuota de \$1.579.248, que se pagará el 13 de Marzo de 2014. El monto de cada una de las cuotas, incluye pago de capital e intereses. En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. En consecuencia, venimos en demandar a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, por las acciones que emanan del contrato de mutuo o préstamo de dinero que por la cantidad antes señalada en esta

demanda, le fue otorgado a esa persona, acciones que emanan de los arts. 2196 y siguientes del Código Civil. El término para la restitución de este mutuo se encuentra vencido en exceso. POR TANTO, Ruego a us., tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, ya individualizado y acogiendo esta demanda declarar que: 1. Que el demandado, esto es, don Alejandro Enrique Vergara Benítez, debe pagar al Banco de Chile la suma de \$31.535.192, o la cantidad que US., determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero que le fue otorgado por el Banco citado. 2. La cantidad anterior debe pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia de este mutuo o bien por los que US., determine. 3. A pagar las costas de la causa. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 16 de Enero de 2015. A lo principal, por interpuesta la demanda. Traslado; al primer otrosí, téngase presente y por acreditada la personería, con citación v al segundo otrosí, téngase presente. Cuantía \$ 31.535.192.-Proveyó doña Norma Elgueta Poblete, Juez Letrado No Inhabilitado. ESCRITO. AM-PLÍA DE DEMANDA, S.J.L. (1°) FERNANDO SAMUEL VIVANCO GONZÁLEZ, abogado, mandatario judicial de SOCOFIN S.A, representante convencional a su vez del BANCO DE CHILE. a Us, digo: Por este acto vengo en solicitar a SS, se sirva tener por ampliada la demanda de cobro de pesos de autos, deducida en autos, cuva cuantía asciende a la suma de \$31.535.192, en los términos siguientes: 1.-El Banco de Chile, a quien represento, dio en préstamo a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, empresario, con domicilio en Avenida Ercilla N° 1297, y también en Pasaje Curamávida 1441, ambos de la Comuna de Los Ángeles, con fecha 5 de mayo de 2006, un Mutuo de dinero por la suma de \$5.000.000.- mediante la entrega de igual de dinero que se hizo al citado deudor. Para documentar dicho mutuo, el deudor suscribió el pagaré a plazo N° 10677, por igual cantidad, con fecha 5 de mayo de 2006, ante Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses a razón de la tasa mensual a la tasa del Banco de Chile de un día, recargada con 1.50 por ciento. La tasa base se ajustara automáticamente en forma diaria. La tasa

de interés resultante se aplicará diariamente sobre el saldo insoluto. Esta obligación no fue pagada a su vencimiento ocurrido el día 20 de julio de 2012. 2.- El Banco de Chile, además dio en préstamo a don Alejandro Enrique Vergara Benítez, antes individualizado, un mutuo de dinero por la suma de \$40.387.123, préstamo que el Banco le otorgó al demandado el día 10 de noviembre del año 2010. En virtud del mencionado mutuo, se le entregó la cantidad de dinero antes referida, la que fue recibida por el demandado. Para documentar este mutuo, el deudor Alejandro Enrique Vergara Benítez suscribió el pagaré N° 2126 por igual cantidad, con fecha 10 de noviembre de 2010, cuva firma fue autorizado por Notario Público. Según da cuenta el pagaré mencionado, este mutuo debió pagarse en capital e intereses con una tasa del 1,09% mensual en una cuota de \$45.655.085, que incluye capital e intereses, con vencimiento el 4 de noviembre de 2011. Con fecha 11 de noviembre de 2011 se dejó establecido que el monto adeudado en capital ascendía a \$40.387.123 pactando que este capital y los intereses con una tasa mensual de 1,38%, se pagarán en 23 cuotas iguales y sucesivas de \$1.994.219 cada una de ellas más una cuota de \$1.994.230. Se fijó como fecha de pago el día 12 de cada mes, debiendo efectuarse el primer pago el 12 de noviembre de 2011. El mutuo pactado fue pagado parcialmente por el demandado, dejando de pagar la cuota número cinco que venció el 12 de abril de 2012, por lo que en consecuencia adeuda la suma de \$34.559.397, en capital y la suma de \$39.884.391 incluidos los intereses pactados incorporados en cada cuota. encontrándose vencido el plazo. De acuerdo al mismo pagaré, se pactó, además, que en caso de mora se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional permitido por la lev a la fecha de otorgamiento de este pagaré para operaciones de crédito de dinero al tiempo de la mora o simple retardo, pero sólo si este fuese superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario se seguirá devengando este último. 3.- En la representación que comparezco, y en nombre de mi representado el Banco de Chile, vengo en demandar las acciones derivadas de ambos mutuos o préstamos de dinero individualizados de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. 4.- En

todo lo demás se mantiene

íntegramente lo expresado en la demanda de autos. PORTANTO, AUS. RUEGO: Tener por ampliada la demanda de autos, en contra de don Alejandro Enrique Vergara Benítez, como mutuario, ya individualizado, acogerla en todas sus partes, y en definitiva declarar, además de lo solicitado en la demanda, lo siguiente: 1.- Que el demandado está obligado a pagar a mi representada el Banco de Chile, la cantidad de \$5.000.000, o la cantidad que Us, determine, por la devolución del capital impago del mutuo o préstamo de dinero respectivo que le fue otorgado por el Banco con fecha 5 de mayo del 2006. Que la cantidad anterior deberá pagarla el demandado con los intereses convencionales pactados durante la vigencia del respectivo mutuo, o bien, lo que Us, determine. 2.- Asimismo, que el demandado está obligado a pagar a mi representada la cantidad de \$39.884.391, más reajustes, intereses penales pactados y moratorios, desde la fecha de mora o simple retardo según liquidación que oportunamente deberá practicar el tribunal, en virtud del mutuo celebrado con fecha 10 de noviembre del año 2010. 3.- Que el demandado está obligado a pagar las costas de la causa, RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 3 de Junio de 2016. Por recibida la causa con esta fecha. Se provee la presentación de fojas 23: Téngase por ampliada la demanda. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 8 de Junio de 2016 No ha lugar. Sin perjuicio de lo resuelto, resuelvo: VISTOS Y TENIENDO PRE-SENTE: De conformidad con en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese la demanda, ampliación de la demanda y sus respectivos proveídos al demandado Alejandro Enrique Vergara Benítez, Rut 5.604.152-4, mediante avisos que serán publicados, uno en el Diario Oficial de la República de Chile el día 01 o 15 de cualquier mes o al día siguiente sino se ha publicado en la fecha indicada y tres en el Diario La Tribuna de esta ciudad.- ESCRITO. EN LO PRINCIPAL: ampliación de la demanda; OTROSÍ: acompaña documento con citación, S.J.L. EN LO CIVIL DE LOS ÁNGELES (1°) RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con VERGARA", en causa Rol C-113-2015, a US., respetuosamente, digo: Que por este acto, vengo en ampliar la demanda de autos en virtud de los fundamen-

tos de hecho y de derecho

que paso a exponer: Por

escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba, el Banco de Chile dio un préstamo al demandado don ALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ, ya individualizado en autos la cantidad de 1.636 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA del referido contrato, la deudora se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de dicho contrato, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 5.20% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo v dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fueran pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. Es del caso SSa., que el demandado don ALEJAN-DRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ no pagó la cuota que vencía el 01/07/2012 de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere integramente de pla-

concepto de capital asciende a 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo. que también se demandan. POR TANTO, en virtud de lo expuesto y dispuesto en los artículo 2515, 1545, 2196 y siguientes del Código Civil y 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A SSA. tener por ampliada la demanda en la forma indicada, declarando que: 1º Que se declara la obligación del demandado donALEJANDRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ de pagar la suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional calculados a contar de la fecha de la mora y hasta le fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo entregado. 2º Que, en consecuencia, se condena al demandado don ALEJAN-DRO ENRIQUE VERGARA BENÍTEZ a pagar al BANCO DE CHILE, la indicada suma de 1.323,56 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de hoy a la suma de \$34.707.197 o la suma mayor o menor que SS determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercero día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria. 3º Que se condena al demando a pagar las costas de la causa. OTROSİ: Sírvase Ssa tener por acompañados con citación y en parte de prueba, copia autorizada de escritura pública de fecha 10 de Octubre del año 2006 ante el Notario Público de la ciudad de Los Ángeles don Selim Parra Fuentealba. RESOLUCIÓN. Los Ángeles, 9 de Septiembre de 2016.-Téngase por ampliada la demanda. Notifíquese también esta ampliación como esta ordenado a fojas 29 de estos autos. (24537)

### **Indicadores**

### **MONEDA**

Dolar	657,85	Pesos	
Euro	704,11	Pesos	
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	105,56	Índice	

www.latribuna.cl

### **CON EMPATE ANTE COBRELOA**

# Iberia retornó a las canchas en torneo de Primera "B"

Probablemente no fue el resultado que se esperaba, pero tampoco fue una mala actuación. Iberia volvió a disputar el torneo de Primera "B" luego del receso y pretemporada. En un entretenido partido, el cuadro dirigido por Nelson Soto igualó a un tanto ante Cobreloa.

El marcador lo abrió el elenco visitante por medio del experimentado Héctor Arturo Sanhueza con un auténtico golazo al minuto 16.

Pero la alegría de los nortinos no duraría mucho y es que la joven figura iberiana Joaquín Aguilera decretó el empate sólo 11 minutos más tarde.

El partido continuó a gran ritmo con jugadas de peligro en ambas porterías, pero el marcador finalmente no se movió.

Fotografías: Alberto Zúñiga.









# **PROMOCIÓN**

RADIO SAN CRISTÓBAL 97,5 FM

San Cristóbal 97.5 fm

Hasta
500/0

en tu campaña
publicitaria Radial
sólo por diciembre,
enero y febrero

- 10% 3 frases diarias por el mes
- 25% 6 frases diarias por el mes
- 50% 10 frases diarias por el mes

Emisión de Lunes a Viernes



MÁS INFORMACIÓN CON VIOLA MORA (SRA. YOLITA) 9 72486564 / 9 79645316

**El verano** es el mejor momento para el comercio y la publicidad, atraerás más clientes a tu negocio.











EL DELANTERO NO HA PODIDO destacar en Iberia de la misma forma en que lo hizo en la Universidad de Chile.

PESE A QUE NO ES CONVOCADO REGULARMENTE

# Luis Felipe Pinilla: "Me siento en mejores condiciones que cuando estaba en la U"

El joven delantero cree estar al mismo nivel que hace un año y cree que simplemente no es del gusto del técnico Nelson Soto.

Sebastián Díaz Sandoval sdiaz@latribuna.cl

orría septiembre de 2015 y un joven debutaba como titular en la Universidad de Chile, partido en el que también debutó en las redes marcándole a Palestino. Un pase al vacío de Gustavo Lorenzetti provocó una buena definición del joven jugador. Tras ello continuó siendo un pilar fundamental en la institución, marcando goles y siendo el joven titular indiscutido, pero todo cambió repentinamente y el jugador debió emigrar del club de sus amores para recalar en Deportes Iberia, elenco en el que ha visto la otra cara de la moneda: pocas veces convocado y ningún gol oficial hasta el momento.

El delantero iberiano, en conversación con La Tribuna, comentó que "ha sido un cambio drástico, porque en la 'U' yo venía jugando, había sumado hartos minutos, había hecho hasta goles, había participado en campeonatos internacionales, pero acá no me ha tocado mucho jugar, pero estoy sumando desde afuera".

Asimismo, destacó que cree que el cambio se dio por decisiones técnicas de Nelson Soto. "No todos los técnicos tienen los mismos gustos, no a todos les gustan los mismos jugadores y yo creo que estoy en las mismas condiciones que estaba en la 'U'. Si me dan la posibilidad, voy a rendir igual que como rendía allá".

Del mismo modo, dijo que lo único que quiere es rendir en Íberia, hacer goles y sacarlo adelante.

Igualmente reiteró que cree encontrarse en el mismo nivel que cuando jugaba en el cuadro universitario y dijo sentirse "más maduro. Esto me ha servido harto para madurar y crecer como jugador. De hecho me siento en mejores condiciones que cuando estaba en la 'U' para poder rendir. Tengo que esperar mi oportunidad nomás y cuando me la den no desaprovecharla".

### **IBERIA**

En cuanto al club, Pinilla manifestó que "están las ganas, el esfuerzo, si a veces no se dan los resultados son cosas... no sé cómo llamarlo, pero veo bien al equipo".

Respecto a las posibilidades de ascender, el jugador reconoció que están bajos en la tabla, pero afirmó que no se van a dar por vencidos hasta tener la última oportunidad.

Este fin de semana, Iberia se mide ante San Marcos de Arica en el Estadio Carlos Dittborn de la comuna nortina, de lo que el delantero aseguró que "San Marcos siempre es difícil de local, es un buen club, ellos de local se hacen sentir y nosotros nos estamos preparando, vamos a ir a buscar el partido, no quedarse atrás e ir a buscarlo desde el primer minuto, porque no estamos en un punto muy bueno de la tabla".

### **SELECCIÓN SUB 20**

En horas del pasado lunes se confirmó la nómina oficial de jugadores que participarán en el Sudamericano sub 20 -donde la sorpresa estuvo en la no inclusión del volante Marcelo Allende- que se realizará en Ecuador, torneo en el que no participará Pinilla, luego de ser desafectado hace unos días, pese a que entrenó algunas semanas con el grupo.

Al respecto el delantero iberiano aseguró que "siempre es positivo estar en la selección, en la prenómina, estar dentro de los 27 sirve harto. Siempre me ha tocado estar en selecciones desde chico, estuve de sparring, en las nóminas de la sub 20 y obviamente sirve mucho como

En cuanto a la posibilidad de que ese equipo pueda llegar al mundial de la categoría, el ex Universidad de Chile agregó que es un grupo que se conocen desde chicos, han brillado desde pequeños y la mayoría ha jugado en Primera División, por lo que apuesta por la clasificación de la selección a la cita planetaria.

Al mismo tiempo afirmó que es importante la regla que obliga a los clubes a jugar con juveniles y detalló que "yo creo que ha servido harto, muchos jugadores que antes no tenían renombre han podido sumar minutos y gracias a eso han podido ganarse un puesto en el equipo titular, o sea, no sólo cumplen los minutos, sino que se ganan la titularidad y no sueltan el puesto". A su vez, la calificó como una regla muy buena, porque permite generar un recambio a la actual selección nacional adulta.

20 DEPORTES

www.latribuna.cl

### EN ANGOL, COLLIPULLI Y RENAICO

# Club de rayuela Bernardo O'Higgins prepara amistosos de pretemporada

El club angelino explicó los proyectos a realizarse este año e hizo un balance del 2016.

Sebastián Díaz Sandoval prensalatribuna@gmail.com

n buen balance fue el que hicieron desde el Club de rayuela Bernardo O'Higgins, elenco que ya comenzó a buscar rivales para su pretemporada.

El presidente de la entidad, Braulio Villablanca, comentó que "una vez que se terminó el campeonato en diciembre, aún no nos hemos reunido, claro que los viernes y sábado se junta la gente. Van a tirar, a entrenar y yo como presidente hoy día (ayer) viajo a la ciudad de Angol para ver si podemos hacer unos partidos amistosos para empezar nuevamente a reunir a la gente".

Asimismo, detalló que la idea es que los clubes de Angol visiten Los Ángeles para jugar con el club Bernardo O'Higgins con partidos a las 10:30 de la mañana y con una atención hacia la visita con un asado incluido.

"En Angol también hay una asociación de Rayuela y hay varios clubes, así que voy a ir a visitarlos para invitarlos y que después nosotros vayamos para allá", explicó.

Del mismo modo, agregó que la idea es jugar con dos o tres equipos angolinos, para luego disputar partidos amistosos con clubes de Renaico y Collipulli, aprovechando la cercanía también con esas comunas, esto con la idea de prepararse para el campeonato 2017 que partiría en los meses de marzo o abril.

### UNIÓN COMUNAL SUR

Desde hace un tiempo que a Villablanca le surgió la inquietud de hacer una organización de clubes además de la que existe actualmente, algo que no se ve lejano que pueda con-

El presidente del Club de rayuela Bernardo O'Higgins, comentó que "el anhelo mío es hacer una Unión Comunal Sur, porque acá hay muchos clubes para hacer esta unión, porque va a haber más competencia si hay dos comunales de rayuela en Los Ángeles".

Igualmente dijo que sería bonito llevar a cabo esta iniciativa y comentó que existen cuatro o cinco clubes que se mostraron interesados en formar parte del proyecto.

Del mismo modo, destacó que no cree que se pueda dar este año, pero que el próximo estaría todo listo para crear la Unión Comunal Sur de Rayuela en Los Ángeles.

Respecto a lo que deben hacer para crear esta nueva unión, Villablanca aseveró que "en primer lugar



LA IDEA ES JUGAR amistosos de ida y vuelta en ciudades cercanas con buen potencial rayuelero.

cada club tiene que mandar una carta de renuncia a la unión comunal de acá, que tienen que aceptar porque es indeclinable, después se hace el papeleo nuevo y si Dios quiere hacerlo el 2018. Me voy a esforzar hasta hacerlo".

### **BALANCE DEL 2016** Y METAS AL 2017

En cuanto al balance del año pasa-

do, el presidente del club aseguró que "fue positivo, porque son doce clubes y sacar el tercer lugar es bueno. Yo felicito al Pedro Aguirre Cerda por el primero lugar, al Orompello por su segundo lugar, entonces creo que no estuvimos mal, de doce clubes sacar tercero es bueno, aunque no debimos haberlo sacado, pero nos ganaron de buena fe ellos y son buenos, hay que

Respecto al 2017, explicó que es

imposible sacar el primer lugar, pero dijo que hay que mojar la camiseta.

Asimismo dijo que "contrataciones hasta la fecha no hemos hecho, aunque hay un joven que se nos va y otro que lo están conquistando. A mí no me gusta contratar gente de acá, porque nos decaímos".

Pese a lo anterior, no se cerró a la posibilidad de contratar a jugadores, aunque dejó en claro que él sólo buscaría jugadores angelinos.

EL RECINTO FUNCIONARÁ de 14 a 18 horas y tendrá un costo de 500 pesos para niños de hasta 12 años y 1000 para los adultos.

### **LUEGO DE SEMANAS**

### Por fin: abrieron piscina municipal luego de polémica

Tarde calurosa la de ayer en Los Ángeles, el termómetro a eso de las 16 horas marcaba 28 grados de temperatura, y como era de esperar muchos no dudaron en ir a bañarse a

la piscina municipal. Y es que luego de semanas esperando su apertura, el recinto por fin quedó en condiciones óptimas para ser utilizado y el panorama fue arrollador, decenas de niños y jóvenes disfrutando del agua bajo un intenso calor en la capital de la provincia de Bío Bío.

La polémica ya estaba instalada, la piscina, que normalmente abría en el mes de diciembre aún no habría sus puertas por estar en remodelación. Desde el concejo municipal, los ediles Francisco González y Eduardo Velásquez destacaron el problema administrativo que impidió tener el lugar en condiciones óptimas a principios de diciembre, pese a que los recursos estaban aprobados desde marzo de 2016, aunque desde el oficialismo recalcaron los paros de los funcionarios municipales, que impidieron proceder con el calendario que estaba estipulado.

Pese a todo lo anterior, el recinto ya comenzó a funcionar, lo que tiene contentos tanto a padres como niños.

Lucas Contreras, joven usuario del lugar, comentó que "vengo seguido, venía el año pasado y ahora porque hoy la abrieron".

Pese a la demora, se mostró contento por la apertura del

lugar y aseguró que "es fome que la hayan abierto hoy día, pero igual le hicieron mantención, se ve más bonita y sirvió la espera".

"Ahora estamos bien, porque hay más seguridad, antes las rejas estaban sueltas y me hice una herida en el pie, pero menos mal que ya la arreglaron", comentó contento Giovani Morales, otro niño que se bañaba durante la tarde.

Gladys Troncoso, otra usuaria aseguró que "yo siempre vengo todos los años, la semana pasada vinimos, pero nos dijeron que estaba cerrada porque estaban haciendo unos arreglos, tuve que ir a la piscina de la Galilea y ahí cobran más caro".

Catalina Troncoso dijo que "es bacán que la hayan abierto, porque así podemos bañarnos, valió la pena la espera".

Cabe mencionar que la entrada al recinto municipal tiene un costo 500 pesos para niños de hasta 12 años, 1000 para los adultos y recibe al público general de 14 a 18

### **JUEGOS DE AGUA EN LAGUNA ESMERALDA**

Durante la jornada de ayer también se confirmó la apertura de los juegos de agua instalados el año pasado en la laguna Esmeralda y que tampoco estaban funcionando. El lugar comenzará a operar a partir de mañana en horario de 14 a 20 horas.

BIENESTAR 21

EL CAFÉ, EL AGUA O INCLUSO LECHE DESCREMADA

# Conoce los líquidos que te ayudarán a hidratarte mejor

La hidratación es parte importante del ejercicio físico, por eso a continuación te mostramos los mejores tragos cotidianos para mantener un buen estado de salud.

na de las características del verano, además de las vacaciones en Chile, es el buen clima que existen en esta estación del año, algo que provoca una inmejorable época para hacer el deporte.

Por lo mismo, hacer actividad física, sumado al intenso calor que en ocasiones se siente en la temporada estival, siempre es importante hidratarse de buena forma para así mantener un buen estado de

El agua, el café o incluso la cerveza -siempre con moderación-pueden ser beneficiosos para la salud al momento de hidratar a quienes realizan actividad deportiva.

La mayoría de los aficionados a practicar deporte de forma regular suelen descuidar su hidratación por desconocimiento. No beben agua suficiente, ni en el momento adecuado. Pero, sobre todo, tras un ejercicio intenso, pocos son los que reponen la pérdida de electrolitos con bebidas isotónicas

Existen cientos de cócteles distintos. Los hay para todos los gustos. Se los suele preparar con jugos industriales y bebidas gaseosas, lo cual agrega calorías y eleva los niveles de azúcar. Sin embargo, esto podría evitarse. Sigue estos consejos para disfrutar de tragos más saludables.

La elección de la bebida hidratante depende del tipo, intensidad y duración del ejercicio que se practique, por lo que se debe valorar cada caso de forma individual.

Sin embargo, tomando en cuenta las características encontradas en las bebidas estudiadas, se propone el siguiente ránking de las 10 bebidas saludables para deportistas:

Agua: Este líquido no aporta nutrientes, por lo que es ideal para aquellas personas que realizan actividad física de poca intensidad durante un tiempo menor a 45 minutos. En este caso, con sólo tomar agua es suficiente para rehidratarse.

Bebidas deportivas: Las bebidas deportivas aportan carbohidratos, sodio y potasio, por lo que permiten la

rehidratación, proveen combustible para los músculos, ayudan a mantener la glucosa sanguínea y el mecanismo de la sed y disminuyen el riesgo de deshidratación e hiponatremia. Estas bebidas se recomiendan para entrenamientos largos e intensos.

Leche descremada: Consumir leche descremada ayuda a mejorar la formación de los músculos y rehidrata por su contenido de carbohidratos, proteínas y electrólitos. Además, aporta calcio que ayuda a reducir los calambres musculares. Esta bebida se recomienda principalmente para deportes de resistencia.

Leche con chocolate: Favorece la recuperación del deportista, mejora la construcción muscular y ayuda a incrementar el tiempo hasta llegar al agotamiento. Se recomienda en carreras de larga distancia, como la natación y el ciclismo, de lo contrario, se estaría consumiendo un exceso de calorías y carbohidratos.

Té verde: Es fuente de antioxidantes, por lo que se utiliza para corregir el estrés oxidativo después del ejercicio. Además, aporta de cafeína, azúcar y potasio, por lo que se podría pensar en que es una buena opción para rehi-

Agua de pipa: El agua de pipa tiene una composición nutricional de aproximadamente 4% de carbohidratos, además contiene sodio y potasio por lo que es muy utilizada



ES IMPORTANTE la hidratación antes, durante y después de hacer actividad física.

para la reposición de líquidos por deportistas.

Jugo de frutas: Contienen vitamina C y sustancias bioactivas como los carotenoides y polifenoles, que ayudan a disminuir estrés oxidativo post ejercicio y además algunas frutas como la cereza presentan gran capacidad antiinflamatoria. El contenido de azúcar natural en estas bebidas es relativamente alto, por lo que su consumo debe ser acorde a los objetivos del deportista.

Batido de proteína: Son utilizados para favorecer el crecimiento muscular. Se debe considerar la composición nutricional al elegir el tipo de proteína ya que algunos batidos en el mercado tienen un aporte alto de carbohidratos y grasa por lo que se estaría aumentando el consumo de

Café: La cafeína mejora el rendimiento especialmente en ejercicios de resistencia aeróbica de larga duración y de mediana a baja intensidad. Los beneficios incluyen retardo en la sensación de fatiga, reducción de la sensación de dolor y esfuerzo, incremento en la oxidación de ácidos grasos y aumento en el estado de alerta.

Cerveza: Tiene un porcentaje de carbohidratos de aproximadamente un 4%, por lo que puede ser utilizado para reposición de líquido. No se recomienda un consumo elevado de alcohol debido a las consecuencias negativas que puede tener en la salud.

En general, la bebida debe

ir acorde al tipo de actividad que realiza la persona y a los objetivos que busca lograr ya sea bajar peso, aumentar masa muscular o mantenerse.

A continuación, se presenta un cuadro con la información nutricional de estas bebidas. Lo recomendable, según un informe del Consejo Superior de Deportes, es beber en torno a medio litro de La hidratación del deportista: agua y bebidas isotónicas líquido una o dos horas antes del ejercicio que permite un menor aumento de la temperatura central corporal y disminuye la percepción de esfuerzo.

Durante el ejercicio se debe empezar a beber pronto y con regularidad y conseguir una hidratación óptima tomando entre 150-300 mililitros de fluidos cada 15/20 minutos, según el Colegio Americano de Medicina Deportiva.

Al concluir la actividad física, se deben reponer las pérdidas tomando entre 450-675 mililitros por cada 0,5 kilos de peso perdido.

Beber agua en la práctica deportiva es fundamental, pero también es aconsejable reponer la pérdida de electrolitos. Algunos participantes en el Congreso de Hidratación de Madrid subrayaron la necesidad de concienciar al deportista aficionado para que consuma bebidas isotónicas, sobre todo en ejercicios intensos y prolongados.

En actividades más suaves basta el agua para la reposición hídrica ya que los electrolitos pueden conseguirse también a través de la comida.





22 COMUNIDAD

www.latribuna.cl

# Guía Profesional

### PARA QUE TODOS TE VEAN, PUBLICA CON LA TRIBUNA

Más información en: Colo Colo 464 Los Ángeles Teléfono 43 2311040



### PSICÓLOGA

### MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica, Psicóloga Jurídica, Terapeuta familiar y de pareja

> Consulta Gabriela Mistral Nº79 Fono: 43-2230298

### INGENIERO

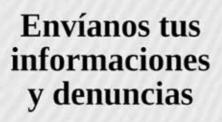
### INGENIERO AGRÓNOMO GERARDO LEAL JOFRÉ

Asesoría producción hortalizas aire libre, bajo plástico Producción hidropónica

> Fono: 981882392 Mail: gljofre@vtr.net







+569 829 353 55



www.latribuna.cl





### o F

### Foto del día

Fotografía: Eduardo Omar Estrada



Envíanos tu fotografía a diagramacionlatribuna@gmail.com





Hoy: Prisca - Priscila - Ximena

Fases de la Luna







LLENA 27 de enero

**Sudoku solución** 17 de enero

4	1	3	8	7	2	9	5	6
5	6	7	1	3	9	4	8	2
2	9	8	6	5	4	3	1	7
9	2	5	3	8	6	7	4	1
6	3	1	9	4	7	5	2	8
8	7	4	5	2	1	6	9	3
1	5	2	4	6	3	8	7	9
3	8	9	7	1	5	2	6	4
7	4	6	2	9	8	1	3	5

### Sudoku

Dificultad: Normal

	6			5				3
		4				8		
	1	7			8	5	6	
6					5			9
1		9				3	5	
								1
	2		9		6			7
9	3	1		4				
4	7	6					9	8

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

AGRUPACIÓN PERFILES Y SILUETAS

# Gran inicio de Escuela de Teatro y Circo "Dale tu tiempo al Arte"

La instancia formativa se desarrollará en paralelo a la Muestra Nacional Bío Bío Teatro Abierto, Verano 2017.

on un enfoque en la comparsa y el teatro callejero se dio inicio a la decimoséptima versión del proyecto "Dale tu tiempo al arte: Escuela de Teatro y Circo", organizada por la Agrupación Perfiles y Silue-

Trescientos veinte niños, jóvenes y adultos de entre los 8 y 26 años, se reunieron en dependencias del Liceo Coeducacional Santa María de Los Ángeles (ex Liceo de Niñas), recinto donde podrán aprender y vivenciar de manera lúdica y cooperativa las artes de las tablas y circenses. La actividad se inició este lunes 16 y se extenderá hasta el 28 de enero, fecha en la que se realizará la muestra final de Teatro, mientras que la presentación de circo, se realizará un día antes. Ambas actividades tendrán lugar en el Teatro Municipal de Los

Ángeles, desde el mediodía. Un equipo de dieciséis profesores y cuatro monitores ayudantes, todos actores y artistas circenses con destacada trayectoria tanto a nivel regional como nacional, enfrentaron este proyecto con un alto nivel de compromiso por entregar a través de la práctica y el trabajo dinámico los conocimientos a los participantes, desarrollando en ellos diferentes habilidades: vocales, corporales, musicales. Para esto, la Escuela contará este 2017 con una serie articulada de asignaturas tales como danza, movimiento, actuación, teatro callejero,

pantomima, mano a mano, malabarismo y acrobacias aéreas entre otras.

Con la primera Escuela de Teatro y Circo en el verano de 1999, llevada a cabo en Casa de la Cultura de Los Ángeles, se dio paso a un proyecto que con los años iría creciendo en convocatoria e interés para los niños y jóvenes de ciudad y provincia. Ese primer año, la Escuela atendió a más de 70 alumnos. El año 2001 ya se había aumentado a 150, subiendo a 200 en su quinta y sexta versión, y llegado, en el verano 2006, a una inscripción de 300 niños y jóvenes, cifra que se mantiene actual-

Sergio Muñoz, miembro fundador de la Perfiles y Siluetas, y organizador de la Escuela comentó "algo interesante que tiene este proyecto, es que todos se suben al escenario, nadie queda fuera". La inclusión de niños y niñas es clave en el proceso de formación al que aspira la Escuela, dos grupos de 8 a 10 y de 11 a 13 años, quienes viven una experiencia "más holística porque no se les da la opción de elegir sino que viven una suerte de bachillerato donde se les expone a todas las disciplinas", y agregó, "algunos profesionales también participan de la Escuela, son personas que deciden ingresar, porque lo viven como la posibilidad de integrar nuevas herramientas a su desarrollo profesional".

Una tradición es que en cada versión bautizan los grupos con nombres dis-



TENDRÁ UN EQUIPO DE DIECISÉIS profesores y cuatro monitores ayudantes, todos actores y artistas circenses con destacada trayectoria.

### tintos y particulares ¿Este no fue la excepción?

Como estamos pensando en la calle y la comparsa, esto tiene relación con las fiestas, es así como incluimos, por ejemplo: la Tirana, Mil Tambores, We Tripantu, el guillatún, distintas celebraciones también con de idea de hacer un rescate de nuestras fiestas tradicionales.

### ¿Cómo se gestó la realización de la Muestra de Teatro en verano?

Ese es otro proyecto, con el Fondart, que nos adjudicamos también este año para realizar la Muestra en Învierno, se gestó principalmente con la idea de que los chicos a medida avanzan en la Escuela, también tengan la

posibilidad de ver teatro, distintos tipos de expresiones, las que tendrán lugar en nuestro Centro Cultural Bodega 44, y que comienza este lunes y se extiende hasta el lunes 23

### ¿Cómo financian estas alternativas de formación artística?

Se financia a través del Gobierno Regional con los fondos de Cultura, ellos hacen un aporte de 6 millones de pesos, y el Consejo de la Cultura, colabora con los servicios de traslado, alimentación y alojamiento de los profesores a cargo de los talleres. Ellos vienen de distintos lugares, algunos son de Santiago o Concepción, y por supuesto también hay gente de Los Ángeles, incluso algunos fueron alumnos de la Escuela y después se especializaron, se formaron y ahora vuelven como profesionales de las artes.

### ¿Cuáles son las principales novedades de este año?

Las novedades son las clases de teatro callejero y taller de tambores. Estos se suman a los permanentes de actuación, movimiento, voz, acrobacia, malabares y circo aéreo, también pantomima, que retomamos desde hace algunos años; danza dentro y teatro físico.

En relación a la Muestra, estaremos presentes con "Las Niñas Araña" y una obra del autor local César Belmar; con obras que hacen un rescate a personajes como Violeta Parra o Frida Khalo; estará Freddy Huerta, premiado actor, quien fue reconocido como uno de los mejores payasos de Chile, habrá un sesión de lectura dramatizada de una compañía de Ran-

cagua, y además la Compañía del Oráculo con la obra "Mozart".

Para mayor información sobre las fechas, horarios, reseñas de las obras, la compañía local dispone del Facebook: Perfiles y Siluetas.





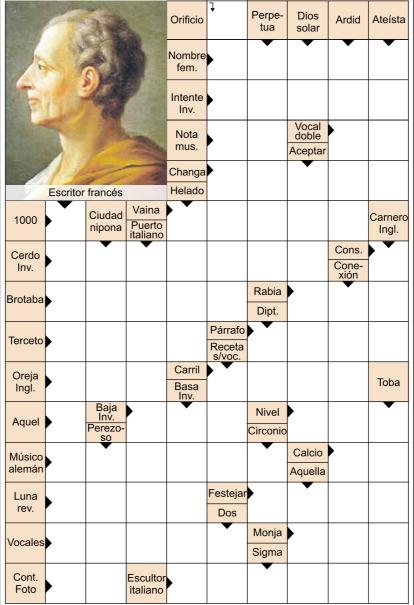
En circo se contempla aéreo, malabares y acrobacia.



### Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia	
A D/II. /II	/2222/00
Asistencia Pública (Urgencias) Ambulancia (SAMU)	43233600
Cruz Roja	131 2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	2312008
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío Nº 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo Retén San Carlos	2243058 2243059
Retén Santa Fe	2243039
2da. Comisaría Mulchén	2243043
Retén Quilaco	2243081
Retén Rucalhue	2243080
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero Subcomisaría Laja	2243168 2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras Nº 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2 Juzgado de Letras N° 3	2321666
SII	2321116 2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
TAXIS	2321021
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

Germán Fuentes



### **Ferias**

**MIÉRCOLES** Santiago, entre Fco. Rioseco y Galvarino

### Farmacia de Turno

FARMACIA AHUMADA Colón 309 - FONO, 2322365





### Horóscopo

(21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)

AMOR: Día de buena suerte en el plano sentimental. Si tiene a alguien a su lado exprésele su amor. SALUD: Hay que tener cuidado con andar bebiendo en exceso, se prudente por tu salud. DINERO: No preste su dinero que no lo recuperará. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 1.

(21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO) **TAURO** AMOR: Sea paciente y deje que las cosas vayan tomando el curso de modo natural. SALUD: Dolores o molestias a la cabeza, las tensiones son las responsables de este malestar. DINERO: Debe armarse de paciencia y trabajar con más entereza. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 6.

**I** GEMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE IUNIO) AMOR: Tenga cuidado ya que tanta indefinición puede provocar dudas importante en los demás. SALUD: No coma más de lo que necesita. Coma para vivir. DINERO: Las cosas que desea debe buscarlas y no quedarse esperando. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 22.

(22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO) AMOR: Aflora en usted un gran magnetismo, aprovéche-lo para la conquista. SALUD: Qué está esperando para desarrollar alguna actividad física. El sedentarismo está dañando su organismo. DINERO: Téngase más fe y pron encontrará un trabajo. COLOR: Calipso. NÚMERO: 4.

(23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO) AMOR: Hoy debes enfocarte en hacer feliz a quien tienes a tu lado. Si estás solo/a no te quedes esperando que las cosas lleguen a ti. SALUD: Relájate y olvídate de todo lo que te provoque estrés. DINERO: Tranquilidad en lo económico y laboral. COLOR: Rosado. NUMERO: 12

(23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE) AMOR: Trate de crecer junto a su pareja para que así puedan afianzar esa unión. La soltería puede quedar en el pasado. SALUD: Peligro de atropello o choque, tenga precaución. DINERO: Los amigos de lo ajeno rondarán hoy, cuide bien lo que tiene. COLOR: Salmón. NÚMERO: 32.

📤 LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE) AMOR: No se deje llevar por un arrebato pasional, ni confunda amor con un entusiasmo pasajero. SALUD: Disminuya los riesgos de infarto, evite el sedentarismo y la mala alimentación. DINERO: Con prudencia podrá mantener bien su estado financiero. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

M. ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE) AMOR: Debe ver a su alrededor ya que en su entorno está la oportunidad para que la soltería quede atrás. SALUD: Ojo con los resfríos de verano. DINERO: Limite un poco el consumo de recursos para andar tranquilo/a esta segunda quincena de enero. COLOR: Morado. NUMERO: 10.

(23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE) AMOR: Día que marca una tendencia de profundo cambio en su vida espiritual. No se asuste ante la realidad de una nueva vida. SALUD: Cambie su manera de pensar para así tener una mejor calidad de vida. DINERO: No deje de pagar las deudas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 11.

no CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO) AMOR: Las cosas estarán tranquilas. Buen día para la búsqueda del amor o para una cita. SALUD: Los trasnoches constantes no le llevarán por un buen camino. Te estás desgastando mucho. DINERO: Para obtener beneficios primero debes invertir bien tus recursos. COLOR: Rojo.

NUMERO: 18. (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO) AMOR: Tienes que aclarar lo que sientes o de lo contrario perderás la oportunidad. SALUD: Acidez estomacal, no ingiera alimentos que acrecienten su problema. DINERO:

Analice muy bien el paso que dará ya que luego no podrás volver atrás. COLOR: Café. NÚMERO: 2.

(20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO) AMOR: Detente a pensar sobre tu existencia y a pesar de lo poco puedes disfrutar de una felicidad que no todos tienen. SALUD: Ese malestar será totalmente pasajero. DINERO: Mantén la cordura para no gastar lo que te queda, recuerda que aún quedan días del mes. COLOR: Amarillo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placillla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

# ANÍMATE Y COMPARTE CON NOSOTROS TU AFICIÓN

Envíanos tu fotografía capturada de forma vertical con tu nombre al correo diagramacionlatribuna@gmail.com y enseña a la comunidad lo que te apasiona.

